

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 10** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 20** De la diputada Laura Mónica Guerra Navarro, sobre su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena
- 20** Del diputado Mario Delgado Carrillo, sobre la incorporación de Laura Mónica Guerra Navarro al Grupo Parlamentario de Morena

Actas

- 21** De la Comisión de Asuntos Migratorios, concerniente a la décima reunión ordinaria, celebrada el jueves 3 de octubre de 2019
- 27** De la Comisión de Asuntos Migratorios, relativa a tercera reunión extraordinaria, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019
- 33** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, relativa a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 5 de diciembre de 2019

- 37** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 29 de mayo de 2019

- 40** De la Comisión de Educación, correspondiente a la duodécima reunión plenaria, efectuada el jueves 12 de diciembre de 2019

- 45** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, referente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 4 de diciembre de 2019

- 47** De la Comisión de Relaciones Exteriores, referente a la reunión extraordinaria convocada para el martes 30 de abril de 2019 y no concluida debido a falta de quórum

- 48** De la Comisión de Relaciones Exteriores, referente a la décima reunión de junta directiva, celebrada el martes 10 de diciembre de 2019

Informes

- 50** De la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, concerniente a la vigésima octava edición del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, realizada del domingo 12 al jueves 16 de enero de 2020 en Canberra, Australia

Pase a la página 2

Convocatorias

- 54** Del Grupo de Amistad México-El Salvador, al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 11 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 55** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la segunda reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas
- 55** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la continuación de la sexta reunión ordinaria que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 12:00 horas
- 55** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión plenaria por llevarse a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 14:00 horas
- 56** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, a las 14:30 horas
- 56** De la Comisión de Deporte, a la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas
- 56** De la Comisión de Marina, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:30 horas
- 57** De la Comisión de Defensa Nacional, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas
- 57** De la Comisión de Defensa Nacional, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas
- 57** De la Comisión de Radio y Televisión, a la novena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 58** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial de las Enfermedades Raras*, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 8:30 a las 15:00 horas
- 59** De la Comisión de Gobernación y Población, a la presentación del libro *Restablecimiento de la reelección de México en 2018* que, con el Instituto Electoral de Guanajuato, se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas
- 59** De la Comisión de Gobernación y Población, a la mesa de conclusiones para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o. y 73 constitucionales, y el proyecto de Ley General para prevenir, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de

las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 16:00 horas

- 59** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 62** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas
- 63** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la tercera entrega de los informe individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas
- 63** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 64** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados, a las comisiones siguientes:

1. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 5200.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

2. Justicia, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Extradición y abroga la Ley de Extradición Internacional.

Suscrita por el diputado Ulises Murguía Soto, Morana.

Expediente 5206.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo

(en materia de licencia de maternidad y paternidad).

Suscrita por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5208.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

4. Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 5209.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

5. Educación, con opinión de la de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de garantía de acceso al derecho a la educación para las personas con discapacidad).

Suscrita por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Expediente 5210.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

6. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 5211.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

7. Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo.

Suscrita por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Expediente 5212.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

8. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 78, 79 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5213.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

9. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 del Código Fiscal de la Federación (en materia de legalidad, seguridad y certeza jurídicas a los contribuyentes).

Suscrita por el diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, PRI.

Expediente 5214.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

10. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud (en materia de atención al embarazo).

Suscrita por la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5215.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

11. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 3o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Expediente 5217.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

12. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (para garantizar la seguridad de los pasajeros).

Suscrita por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceno, PRI.

Expediente 5219.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

13. Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES.

Expediente 5221.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

14. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 205 Bis del Código Penal Federal (en materia de imprescriptibilidad de los delitos sexuales en contra de menores o de aquellas personas que no tienen capacidad para resistir o comprender el hecho).

Suscrita por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Expediente 5222.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

15. Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5223.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

16. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI.

Expediente 5224.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

17. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5225.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

18. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal (en materia de robo de cosechas).

Suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Morena.

Expediente 5227.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

19. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Expediente 5228

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

20. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 335 del Código Penal Federal (en materia de abandono de personas adultas mayores)

Suscrita por el diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 5229.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

21. Asuntos Migratorios

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de Migración

Suscrita por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES

Expediente 5230.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

22. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.

Suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5232.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

23. Hacienda y Crédito Público, con opinión de Asuntos Frontera Norte y de Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Impuesto General de Importación para la Región Fronteriza y Franja Fronteriza Norte.

Suscrita por la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, PES.

Expediente 5234.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

24. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 1o. Bis a la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena.

Expediente 5235.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

25. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5236.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

26. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 5237.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

27. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Suscrita por el diputado Armando González Escoto, PES.

Expediente 5240.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

28. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático (en materia de la incorporación del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático).

Suscrita por el diputado Armando González Escoto, PES.

Expediente 5242.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

29. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Medalla de Honor al Mérito Migrante.

Suscrita por el diputado Óscar Rafael Novella Macías, Morena.

Expediente 5243.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

30. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Suscrita por la diputada Claudia Pérez Rodríguez, Morena.

Expediente 5244.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

31. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley de La Industria Eléctrica.

Suscrita por el diputado Ricardo Flores Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5245.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

32. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, Morena.

Expediente 5247.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

33. Protección Civil y Prevención de Desastres, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

Suscrita por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, PES, y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5248.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

34. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos humanos).

Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y PRI.

Expediente 5250.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

35. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 390 y adiciona los artículos 390 Bis y 390 Ter al Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5251.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

36. Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10, 11 y 13 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Suscrita por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena.

Expediente 5252.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

37. Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores.

Suscrita por el diputado José Martín López Cisneros y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5253.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

38. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de Migración.

Suscrita por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena.

Expediente 5254.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

39. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Suscrita por el diputado José Martín López Cisneros y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 5255.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

40. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional.

Suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 5257.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo y en atención a las solicitudes de las Comisiones, acordó, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración (2513).

Presentada por el diputado Cuauhtli Fernando Baidillo Moreno, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4484.

Sexta sección.

2. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración (2605).

Presentada por el diputado Francisco Javier Luévano Núñez y diputados integrantes del PAN, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4576.

Séptima sección.

3. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 64 y 144 de la Ley de Migración (2650).

Congreso del estado de Coahuila, el 31 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4625.

Séptima sección.

4. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2452).

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4424.

Segunda sección.

5. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2535).

Presentada por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4507.

Primera sección.

6. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para Personas Usuarias de Perros de Asistencia (2622).

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Movimiento Ciudadano, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4592.

Segunda sección.

7. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2614).

Presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4594.

Cuarta sección.

8. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2722).

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano, el 5 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4727.

Séptima sección.

9. Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Coordinación del Desarrollo Metropolitano del Valle de México (2639).

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4607.

Tercera sección.

10. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (2295).

Presentada por el diputado Ulises García Soto, Morena, el 17 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4188.

Cuarta sección.

11. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley General de Bibliotecas (2383).

Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 24 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4326.

Quinta sección.

12. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 66 de la Ley General de Educación (2411).

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, PES, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4367.

Primera sección.

13. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 55 de la Ley General de Educación (2419).

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, PES, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4375.

Segunda sección.

14. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (2458).

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4430.

Primera sección.

15. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación (2466).

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4438.

Segunda sección.

16. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación (2472).

Presentada por la diputada María Marivel Solís Barrera, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4444.

Primera sección.

17. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis a la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al Ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México (2557).

Presentada por el diputado Luis Javier Alegre Salazar, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4530.

Tercera sección.

18. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación (2619).

Presentada por los diputados Sandra Paola González Castañeda y Diego Eduardo Del Bosque Villarreal, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4589.

Sexta sección.

19. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. y se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Bibliotecas (2699).

Presentada por el diputado Higinio Del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano, el 5 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4704.

Quinta sección.

20. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 311 y adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo (1977) sección.

(En materia de teletrabajo).

Remitida por la Cámara de Senadores, el 3 de septiembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 3505.

Tercera sección.

21. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (2461).

Presentada por la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4433.

Cuarta sección.

22. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo (2463).

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4435.

Sexta sección.

23. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo (2480).

Presentada por el diputado Edgar Guzmán Valdez, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4452.

SEGUNDA sección.

24. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 530 y 539 de la Ley Federal del Trabajo (2512).

Presentada por el diputado Cuauhtli Fernando Baddillo Moreno, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4483.

QUINTA sección.

25. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo (2532).

Presentada por el diputado Janet Melanie Murillo Chávez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4504.

Quinta sección.

26. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo (2570).

Presentada por el diputado Madeleine Bonnafoux Alcaraz, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4542.

Primera sección.

27. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15-B y 15-C de la Ley Federal del Trabajo (2592).

Presentada por la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4563.

Primera sección.

28. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional (2595) sección.

(En materia de trabajo a personas con discapacidad).

Presentada por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4566.

Cuarta sección.

29. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Igualdad de Género y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 constitucional (2627).

Presentada por el diputado Luis Fernando Salazar Fernández, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4597.

Séptima sección.

30. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 133 y 134 de la Ley Federal del Trabajo (2658).

Presentada por las diputadas Julieta Macías Rábago, Ana Priscila González García y Maiella Gómez Maldonado, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4647.

Quinta sección.

31. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (2665).

Presentada por el diputado Isaías González Cuevas, PRI, el 31 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4654.

Quinta sección.

32. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2701).

Presentada por los diputados René Juárez Cisneros e Ivonne Liliana Álvarez García, PRI, el 5 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4706.

Séptima sección.

33. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Vivienda

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (2733)

Presentada por los diputados María Teresa López Pérez, Verónica Ramos Cruz y Alberto Villa Villegas, Morena, el 5 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4738.

Cuarta sección.

34. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (2734).

(En materia de subcontratación laboral.)

Presentada por el diputado Ulises Murguía Soto, Morena, el 5 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4739.

Quinta sección.

35. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Primer Empleo (2766).

Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, PVEM, y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4832.

Primera sección.

36. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (2756).

Presentada por el diputado Isaías González Cuevas, PRI, el 26 de noviembre de 2019

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4834.

Tercera sección.

37. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 994 de la Ley Federal del Trabajo (2774).

Presentada por la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4854.

Segunda sección.

38. Trabajo y Previsión Social, con opinión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo (2788).

Presentada por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4865.

Sexta sección.

39. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 63 y 64 de la Ley Federal del Trabajo (2800).

(En materia de jornada laboral.)

Presentada por el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, Morena, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4877.

Cuarta sección.

40. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (2823).

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldebro Arredondo, PES, el 28 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4917.

Segunda sección.

41. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo (2830).

Presentada por la diputada Lidia García Anaya, Morena, el 28 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4929.

Séptima sección.

42. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo (2856).

(En materia de subcontratación.)

Presentada por el diputado Manuel Gómez Ventura, Morena, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4956.

Quinta sección.

43. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 a 14 de la Ley Federal del Trabajo (2860).

Presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, Morena, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4959.

Primera sección.

44. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo (2865).

Presentada por la diputada Martha Lizeth Noriega Galaz, Morena, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4986.

Séptima sección.

45. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo (2896).

Presentada por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5021.

Séptima sección.

46. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 39-G de la Ley Federal del Trabajo (2900).

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5025.

Cuarta sección.

47. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (2902).

Presentada por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5027

Sexta sección.

48. Trabajo y Previsión Social

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. (2926)

Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena, el 5 de diciembre de 2019

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5068.

Quinta sección.

49. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (2504).

Presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4476.

Quinta sección.

50. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (2505).

Presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4477.

Sexta sección.

51. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 214 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2584).

Presentada por la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4555.

Séptima sección.

52. Transparencia y Anticorrupción, con opinión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2655).

Presentada por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena, el 31 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4644.

Segunda sección.

53. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (2657)

Presentada por la diputada Kehila Abigaíl Ku Escalante, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4646.

Cuarta sección.

54. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. y un artículo 50 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2661).

Presentada por la diputada María Ester Alonzo Morales, PRI, el 31 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4650.

Primera sección.

55. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2683).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena, el 5 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4675.

Quinta sección.

56. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (2498).

Presentada por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, Morena, el 29 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4470.

Sexta sección.

57. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 21 de la Ley General de Turismo (2933).

Presentada por la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, Movimiento Ciudadano, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5076.

Sexta sección.

58. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 7o. y 9o. de la Ley General de Turismo (2944).

Presentada por el diputado Sergio Pérez Hernández, Morena, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5087.

Tercera sección.

59. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo (2955).

(En materia de turismo cultural.)

Presentada por el diputado José Martín López Cisneros, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5098.

Séptima sección.

60. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 16, 17 y 18 de la Ley General de Turismo (3091).

Presentada por la diputada Elba Lorena Torres Díaz, PES, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5246.

Segunda sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA DIPUTADA LAURA MÓNICA GUERRA NAVARRO, SOBRE SU INCORPORACIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2020.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Cámara de Diputados
Presente

La suscrita, diputadas Laura Mónica Guerra Navarro, representante del distrito 7 del Estado Libre y Soberano de México, con base en el artículo 6, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, manifiesta su voluntad de incorporarse al grupo parlamentario a su digno cargo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Diputada Laura Mónica Guerra Navarro (rúbrica)

(De enterado. Febrero 6 de 2020.)

DEL DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO, SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LAURA MÓNICA GUERRA NAVARRO AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe, diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador general del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informa a la Mesa Directiva respecto a la incorporación de la diputada Laura Mónica Guerra Navarro al Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Sin otro particular, envío a usted saludos cordiales.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)

(De enterado; actualícense los registros parlamentarios. Febrero 6 de 2020.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONCERNIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2019

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Siendo presidenta la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la décima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de las y los diputados, a las 9:45 horas del jueves 3 de octubre de 2019. La presidenta declaró abierta la reunión.

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia, Maximino Alejandro Candelaria, Nelly Maceda Carrera, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Óscar Rafael Novella Macías, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Ismael Alfredo Hernández Deras, Javier Julián Castañeda Pomposo, Maribel Aguilera Chairez, Feliciano Flores Anguiano, Samuel Herrera Chávez, Gonzalo Herrera Pérez, Francisco Jorge Villareal Pasaret, Pilar Lozano Mac Donald, Francisco Javier Luévano Núñez, Manuel López Castillo, Javier Manzano Salazar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Héctor Joel Villegas González, Héctor Yunes Landa.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración.

b. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Migración.

c. Informe semestral de labores.

d. Calendario de reuniones sectoriales.

5. Instalación de la Subcomisión de atención a ex-braceros.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

No habiendo más participaciones, se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la comisión si es de aprobarse el acta de la novena reunión ordinaria, si se dispensa la lectura y es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación).

Mayoría por la afirmativa.

4. Proyectos de dictamen para discusión y votación

En virtud de que fueron enviados previamente y ustedes lo tienen en las carpetas que les fueron asignadas, solicitaría a esta secretaría dar lectura únicamente al proyecto de decreto y poner a discusión y consulta si es de aprobarse.

a. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración

Único. Se reforman los artículos 43, fracciones I y III y el párrafo cuarto; 64, fracción VI y 144, fracción IV. Todos de la Ley de Migración, para quedar como sigue:

Ley de Migración.

Artículo 43. Cuando derivado de sus antecedentes en México o en el extranjero, se comprometa la se-

guridad o la seguridad pública. **Segundo**, se queda igual. **Tercero**. Cuando se verifique que los documentos o elementos aportados no son auténticos. Cuatro y cinco quedan igual. En los casos en que la autoridad judicial imponga a la persona extranjera sentencia firme condenatoria, el Instituto valorará su condición migratoria atendiendo los principios de readaptación social, así como los relativos a la reunificación familiar.

Artículo 64, VI. Cuando derivado de sus antecedentes en México o en el extranjero se comprometa la seguridad nacional o la seguridad pública.

Artículo 144, IV. Cuando derivado de sus antecedentes en México o en el extranjero se comprometa la seguridad nacional o la seguridad pública.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias contrarias a las disposiciones del presente decreto. Se pone a discusión el proyecto de decreto, presidenta.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa.

¿Alguna abstención?

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

b. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley de Migración

Único. Se reforma la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración para quedar como sigue.

Ley de Migración.

Artículo 52, fracción III: Autoriza al extranjero nacional o residente de los países vecinos para ingresar a las regiones fronterizas con derecho a entrar y salir cuantas veces lo desee sin que su perma-

neía exceda de 17 días y sin permiso para recibir remuneración en el país.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Secretaría de Gobernación modificará el artículo 73 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2012 para incluir el estado de Yucatán, así como sus ciudades y sus municipios dentro de los estados que conforman la región fronteriza.

En uso de la palabra la diputada Julieta Vences comenta que esta iniciativa es del compañero Luis Alegre, del Grupo Parlamentario de Morena; el día de hoy no se pudo incorporar a esta sesión, pero en la de la semana pasada estuvo aquí para expresar sus consideraciones y bueno, él propuso que de siete días se aumentara a 17, por la cantidad del flujo migratorio que en estos últimos meses ha habido. Al igual que el incremento en el comercio y el Tren Maya.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo. Los diputados que estén por la negativa.

¿Alguna abstención?

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

c. Informe semestral de labores

La presidenta en uso de la palabra comenta que el siguiente punto del orden del día concierne al informe semestral de labores. En su carpeta encontrarán dos informes de labores, uno por cada seis meses de labores que ha habido en esta comisión. Han sido distribuidos ya con anterioridad en sus oficinas, por lo cual a las y los integrantes de esta comisión. Por lo cual, le pediría a la secretaria si se dispensa su lectura y se ponga a discusión.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el informe de labores de esta comisión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa.

¿Alguna abstención?

Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

d. Calendario de reuniones sectoriales

En el siguiente punto tenemos la propuesta de calendario para las reuniones sectoriales de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Evento

Sesión de parlamento abierto con mexicanos en el exterior. El 16 de octubre de 2019, en el mezanine norte del edificio A, a las 16:00 horas.

Sesión de parlamento abierto sobre migración y refugio. El 23 de octubre de 2019, zona C del edificio G, a las 10:00 horas.

Sesión de parlamento abierto sobre extrabajadores migratorios. El 30 de octubre de 2019, zona C del edificio G, a las 15:00 horas.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia comenta que si alguien tiene que dar alguna observación o propone algún otro foro de parlamento abierto para esta discusión que se llevará a cabo por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2020 podría tomar la palabra.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Básicamente no sería sesión de parlamento abierto, sino básicamente la idea sería que pudiera haber otro aspecto de sesiones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Bienestar. Sobre todo en el planteamiento que hemos hecho, para que se nos dé a conocer el informe. Específicamente con el secretario técnico del Fideicomiso de Exbraceros. Que se le pudiera citar para una sesión, ya no sería de parlamento abierto, sino a una sesión con la Comisión de Asuntos Migratorios. Y otra con la encargada... no sé, digamos la titular de la Secretaría de Bienestar, que tiene que ver con el Fondo 3x1, que no hemos tenido respuesta. Que se le pudiera citar para tener una sesión con ellos en este aspecto.

El diputado Feliciano Flores Anguiano: Muchas gracias, diputada presidenta. Tengo una duda aquí en el planteamiento que hacen de la propuesta del calendario de reuniones sectoriales. Y después viene el nombre del evento, y dice “Sesión de parlamento abierto”, y da las fechas del 16, 23 y 30 de octubre. No me queda claro si es una sesión de la comisión o es una reunión de trabajo sectorial, o como se le quiera llamar, de parlamento abierto. Si fuera así, una reunión sectorial, desde mi punto de vista creo que sería bueno y oportuno que se pudiera plantear no nada más en el seno de la Cámara de Diputados, sino en los lugares donde se vive actualmente ese tipo de, vamos a llamarle, de problemas, de inquietudes, de acontecimientos, como es la frontera norte y la frontera sur, especialmente en lo que se refiere a migración y refugio.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, secretario de la comisión: Gracias, presidenta. Consideraría que el tema del presupuesto federal es un documento y no deja de ser el instrumento más poderoso de atención a las políticas públicas que transforman la realidad en todos los temas casi diría yo, en este país.

Y, propondría que pudiera ser compañeras, compañeros, en el tema del presupuesto, instalar un equipo técnico de manera permanente, independientemente de los foros, para que evidentemente un equipo técnico que explore, que desmenuce el proyecto de presupuesto que nos llegó del Ejecutivo, nos pudiera estar en materia de atención a migrantes, en materia presupuestal a lo que nos corresponde en esta comisión opinar, que no dictaminamos, pues yo diría, sería muy importante que ubicáramos personas con experiencia técnica suficiente y que nos permitiera ya, estar recibiendo durante esta etapa, todas y cada uno de los compañeros que conformamos esta comisión, opiniones con relación a una parte que no tiene que ser más que muy identificada y que los tenemos esos rubros sobre todo también muy identificados como vienen en el proyecto de presupuesto y que tiene una opinión independientemente del foro y del parlamento abierto, una opinión que considero es enormemente técnico, económica, financiera y de atención a migrantes.

Proceda la secretaría a poner a discusión la propuesta y, en su caso, la aprobación.

Por instrucciones de la presidencia está a discusión la propuesta del calendario. No habiendo uso de la pala-

bra de ningún diputado, se aprueba la propuesta de calendario de reuniones sectoriales con las observaciones y las aportaciones que se han hecho aquí con los compañeros diputados.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo por favor, gracias diputados.

Los diputados o diputadas que estén por la negativa.

¿Alguna abstención?

Se aprueba por mayoría diputada presidenta.

5. Instalación de la Subcomisión de atención a exbraceros

La presidenta, en uso de la palabra, dice que el siguiente punto del orden del día es la integración de la Subcomisión de atención a exbraceros, para lo cual se propone que los diputados que la integren sean los diputados Óscar Rafael Novella, Samuel Herrera, Claudia Domínguez y el diputado Francisco Villareal. Pido a la secretaría consultar si es de aprobarse la integración de la subcomisión.

Por instrucciones de la presidencia, se consulta si es de aprobarse la integración de la Subcomisión de atención a exbraceros.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias diputados.

Los diputados o diputadas que estén por la negativa.

¿Alguna abstención?

Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

Se pide a sus integrantes que a la brevedad puedan reunirse a efectos de establecer un plan de trabajo y si alguno de los integrantes gusta hacer uso de la palabra.

El diputado Óscar Rafael Novella Macías: Buenos días compañeros diputados. Bueno, en principio agradecerle a la presidencia la propuesta de nombrarme como responsable de esta subcomisión y agradecerles compañeros diputados, la confianza de dirigirla. Comentarles que bueno, en la sesión ordinaria anterior se

hizo el compromiso de crear esta subcomisión y considero que es el primer paso de cara a que, con los trabajos de esta subcomisión, la colaboración con los involucrados, podamos, el Estado mexicano, hacer este reconocimiento la deuda histórica que el Estado tiene con los extrabajadores braceros.

Por ello lo celebro, lo aplaudo, pongo mi esfuerzo, mi capacidad para llevar a buen puerto esta subcomisión, nada más les voy a pedir a todos de la manera más atenta y más fraterna de su colaboración para poder llevar a cabo un proceso exitoso. Es cuanto, buenos días.

El diputado Héctor Yunes Landa: Yo quisiera proponer a la presidencia, a mis compañeros, que la integración de la subcomisión tal cual permanezca, pero que pudieran incorporarse por lo menos un compañero de cada grupo parlamentario. Esta comisión es muy importante, no pedimos la presidencia, pero creo que es importante que todos los grupos parlamentarios de esta comisión formemos parte de.

Yo soy secretario de la Comisión de Seguridad Pública y enlace con los estados, el gobierno federal y los municipios, y yo mismo propuse que estuvieran compañeros de Morena, del PAN y crean que fue una buena decisión de la comisión, yo haría esa propuesta para esta comisión.

6. Asuntos generales

El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales por lo que la presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra.

El diputado Manuel López Castillo: Mi intervención va en el sentido de que se recibe constantemente un bombardeo de información, de la zona del sursureste de México, por donde están llegando los migrantes del triángulo, del triángulo ese que forman tres países, Honduras, Guatemala y el Salvador. Entonces, hay una información constante de eso, a veces un poco dolorosa y a veces con algo de certeza, entonces yo quisiera proponer a la Mesa Directiva de mi comisión, si fuera posible invitar alguna persona de importancia relevante en el campo migratorio, invitarlo a una reunión como esta para que nos venga a dar pormenores más concretos, más exactos, más veraces sobre lo que está sucediendo ahí.

Es preocupante, la gente nos critica, a veces no tenemos cómo responder a la gente, a veces sí tenemos, la gente que leemos, que nos informamos, que yo creo que somos casi todos o todas, mejor dicho, para no dejar sentir a nadie. Sí contestamos, pero necesitamos más elementos de juicio que vengan del lugar y por eso es que propongo que ojalá se tomara en cuenta por parte de la Mesa Directiva, invitar a alguien importante del campo migratorio.

Ya una vez invitamos aquí y no vino.

El diputado Francisco Jorge Villareal: Sí, muy breve. Yo nada más para secundar la propuesta del diputado porque no somos todos especialistas en migración. Sin embargo, hay algo que quiero mencionar aquí, en Ciudad Juárez, donde yo radico, tenemos ahorita, hasta la semana pasada, mil 500 migrantes durmiendo en los puentes internacionales, creo que ya son un poquito más y son específicamente de Zacatecas, Michoacán y no recuerdo el otro estado.

Entonces nosotros por ahí en agosto también estuvimos en Tapachula, Chiapas, platicando con gente del Instituto Nacional de Migración, de la Comar, y veo, sin ser especialista como lo reconozco, en migración, veo ciertos patrones muy específicos: por ejemplo, estuvimos con el diputado Castañeda también en Tijuana en verano, situaciones tan sencillas como decir, bueno, en Tijuana hay migrantes de determinada nacionalidad, en Ciudad Juárez hay cubanos y hondureños.

Entonces pareciera que hubiera una logística muy bien armada. Entonces sí se tiene que analizar esto con el debido cuidado, pero con la valentía de informar a la ciudadanía qué está pasando porque no se necesita ser muy inteligente para ver que alguien está por detrás de este fenómeno que, por cierto, ya vamos a cumplir un año y nos tomó de sorpresa.

Empezamos con la migración centroamericana. Ahorita tenemos migración nacional con el mismo argumento: el argumento es la inseguridad en sus comunidades. Entonces sí necesitamos toda la asesoría debida... Muchas gracias.

El diputado Samuel Herrera Chávez: No, nomás para agregar si se pudiera para el día 31 que se va a convocar a algunos titulares. No sé si se pudiera citar

al responsable de Hacienda o de Bienestar sobre el programa 3x1.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, presidenta. Un poco en el mismo sentido que el compañero Samuel porque yo creo que sí, la verdad es preocupante saber lo que ha sucedido con el programa 3x1. Supimos que estuvieron en reuniones, por lo menos dos reuniones que llevaron a cabo connacionales con la subsecretaria del Bienestar y con el director del programa 3x1 y a la segunda reunión les dijeron que por qué no mejor ese recurso se iba para el apoyo de los centroamericanos.

Digo, a mí no solamente me suena como una falta de respeto para nuestros connacionales que inclusive vinieron de Estados Unidos para poder destrabar este tema del fondo del 3x1, sino que también estarían incurriendo en una falta finalmente la Secretaría del Bienestar porque es un dinero que ya está etiquetado y estaba etiquetado para una función y que lamentablemente hasta el día de hoy no se ha ejercido o no sabemos dónde está. Entonces creo que en ese sentido sí es muy importante que pudiera estar con nosotros el director del programa 3x1 y comentamos qué es lo que ha sucedido con el recurso que fue aprobado para el año pasado. Muchísimas gracias, presidenta.

El diputado Javier Manzano Salazar: Sí, presidenta, yo creo que esta comisión debe también impulsar, lo hemos hecho nosotros por escrito con usted, un foro donde se analicen las bases de una nueva política migratoria del Estado mexicano, de esta llamada Cuarta Transformación, considerando en este foro la crisis migratoria en Centroamérica y la actitud que han asumido los Estados Unidos de América (EUA).

Yo creo que es importante impulsar este foro. Tenemos que ir más a lo sustancioso. Llegó un gobierno que habla mucho del cambio, de una Cuarta Transformación. Pues tenemos que ver cuáles son las verdaderas bases y los verdaderos principios de esta nueva política migratoria. Entonces yo siento que esta comisión debe impulsar este foro. Yo ya lo hice por escrito con usted.

Y por otra parte, hace un rato escuché que se formará un grupo técnico para analizar lo del presupuesto. Yo quisiera que los presidentes no solamente de esta comisión, sino de todas las comisiones hicieran una reunión con la Junta de Coordinación Política porque yo

no sé hasta dónde se está dispuesto a moverle al presupuesto. El año pasado no se le movió ni una coma y eso debemos estar muy conscientes.

Entonces de nada serviría formar un grupo técnico cuando en las esferas de los que deciden aquí en la Cámara de Diputados no sabemos hasta dónde hay voluntad de que esto se mueva porque hay muchas observaciones que son, la verdad, muy productivas, muy acertadas.

Por ejemplo, el programa 3x1 desapareció. Vamos a ver cómo se puede impulsar. Ojalá esto se pueda abrir, pero según lo que yo escucho es que al presupuesto no se le va a mover nada. Entonces yo creo que ahí deben dar una tarea muy fuerte los presidentes de las comisiones para tener acercamiento con los integrantes de la Junta de Coordinación Política y ver si es posible esto. Nada más.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: En referencia al comentario del compañero diputado con el tema del equipo técnico, creo que el anterior presupuesto nos agarró con los dedos en la puerta y no logramos tener el tiempo suficiente cada comisión para opinar correctamente a profundidad de cómo el proyecto de presupuesto que manda el Ejecutivo, utilizando las facultades del Poder Legislativo de modificar y de realizar reasignaciones conforme a la ley, por supuesto, y a nuestra representación popular, yo sí le deseo comentar al compañero que sí hubo reasignaciones el año pasado. Desgraciadamente fueron menores, pero sí se logró, por ejemplo, al campo reasignar 8 mil millones de pesos que desgraciadamente después la Secretaría de Hacienda, en los recortes y en los temas de austeridad, pues llevan de recorte la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para la desgracia del campo mexicano, más de 9 mil millones. O sea que nuestra reasignación simple y sencillamente quedó en el papel.

Sí hubo reasignaciones en universidades públicas. Habrán de recordar que también venían las universidades con una cantidad de apoyo mínimo y siempre pasa que las universidades públicas de este país en el cierre de ejercicio para pagar sus aguinaldos y prestaciones a sus trabajadores, siempre requieren las universidades un apoyo extraordinario de recurso federal. Y también se logró una reasignación, hubo sensibilidad en esa parte y ese recurso sí bajó a las universidades públicas.

En el programa 3x1 también, pero también nos sucedió como en el campo: no se ha destinado, quedó en el papel y qué bueno que vamos a tener la reunión con el responsable del programa federal 3x1 porque sí sería muy preocupante que nosotros como legisladores hagamos nuestra tarea, profundicemos en el análisis, hagamos nuestra tarea, profundicemos en el análisis, en la discusión y en la aprobación del presupuesto y a la hora de ejercerlo no tengamos nosotros como representantes populares un seguimiento puntual de cómo lo aprobamos y cómo se está gastando de tal manera que efectivamente nuestras preocupaciones consensadas, con diálogo, con análisis serio, profesional cómo debe de ser el trabajo de nosotros.

Aquí no hay caprichos o no hay puntadas o impulsos o compromisos personales que nadie, yo creo que el Congreso, nosotros, somos un órgano que tenemos una responsabilidad histórica y que bueno que somos contrapeso del Poder Ejecutivo federal, pero yo sí lo quería manifestar.

Sí se lograron reasignaciones, algunas sí llegaron a su destino y algunas desgraciadamente y estamos todavía a tiempo, nos queda octubre, noviembre y diciembre para tratar de evaluar, revisar con el Ejecutivo que podemos nosotros verdaderamente empujar.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald: Muchas gracias, presidenta. Nada más quiero informarles, como presidenta de comisión, de lo que estoy enterada es que justamente el día de mañana viernes, se solicitó que nuestros enlaces o nuestros secretarios técnicos estuvieran presentes en una reunión que tiene que ver justo con el tema de presupuesto de cada una de nuestras comisiones.

Entonces, creo que es muy afortunado que hayamos tenido esta reunión el día de hoy, para que nuestra presidenta se pueda llevar, digamos, todas nuestras preocupaciones en materia de presupuesto que mañana con su enlace técnico tendrá que ser puestas en la mesa y como una primera discusión del tema del presupuesto.

Y, en segundo. Quiero comentar que al igual del compañero Ismael reconozco que en esta comisión sí se pudo hacer por lo menos una modificación significativa, porque recordemos que el programa 3x1 venía sin nada, venía como viene ahorita, sin nada, y gracias a la opinión que se emitió de esta comisión y a la presi-

denta fue que se logró aportar 209 que finalmente en un principio no había absolutamente nada.

En este sentido, también reconocer que Zacatecas, aquí está nuestro compañero Novella, zacatecano, que Zacatecas que a pesar de que el programa 3x1 está detenido, por decirlo así, que el recurso que se otorgó, estos 209 no se han ejercido, no sabemos dónde están, a pesar de eso Zacatecas sigue dando el ejemplo y ellos han seguido impulsando los trabajos de dos por uno, porque están contando con el apoyo a nivel estatal.

Entonces, independientemente de si tienen o no tienen el apoyo federal sí están contando con el apoyo del gobernador y con el apoyo de los alcaldes y felicitarlos simplemente por eso, porque ellos no se han detenido a pesar de que a nivel federal las cosas no han funcionado bien. Muchas gracias, presidenta.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

El siguiente punto se refiere a la clausura y cita para la próxima reunión. Por lo que se da por concluida la décima reunión ordinaria. Y no habiendo más asuntos por tratar, se cita a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Es cuanto, diputadas y diputados. Gracias.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVA A TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Siendo presidenta la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de las y los diputados a las 16:25 horas del jueves 31 de octubre de 2019. La presidenta declaró abierta la sesión.

Diputados. Julieta Kristal Vences Valencia, Maximino Alejandro Candelaria, Ulises García Soto, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Óscar Rafael Novella Macías, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Ismael Alfredo Hernández Deras, Erwin Areizaga Uribe, María Libier González Anaya, Maribel Aguilera Chairez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Samuel Herrera Chávez, Pilar Lozano Mac Donald, Manuel López Castillo, Javier Manzano Salazar, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Alfredo Vázquez Vázquez, Héctor Yunes Landa.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en relación al tema migratorio.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

No habiendo más participaciones, se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, en relación al tema migratorio

Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, en virtud de que ha sido distribuida con anterioridad a los y las integrantes de esta comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Se dispensa su lectura. En este momento yo quisiera hacer un breve resumen de las actividades que se realizaron a través de esta Comisión de Asuntos Migratorios, en la cual tuve el gusto de que participaran la mayoría de las y los integrantes de esta comisión.

Decirles que tuvimos seis foros de parlamento abierto, cuatro aquí en la Ciudad de México, uno en Zacatecas y uno en Tijuana, en donde vertieron varias opiniones, varios insumos, desde la academia, desde la sociedad civil, desde las propias dependencias del Ejecutivo, el propio Instituto Nacional de Migración, de la Subsecretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración (Inami), donde estuvieron diputadas y diputados locales, donde estuvieron representantes de exbraceros el día de ayer, que también tuvimos a bien de escuchar, personas que han encabezado e impulsaron el programa 3x1, que también escuchamos y nos dieron su opinión en torno al presupuesto.

En Tijuana platicamos y dialogamos sobre políticas públicas, que ayuden y abonen a la solución de este fenómeno migratorio. Entonces decirles que en esta carpeta que fue entregada con anterioridad a las y los diputados, y la cual será entregada a Mesa Directiva, vienen las opiniones vertidas en cada uno de los foros, ninguna voz, ninguna expresión quedó fuera, todas las voces fueron escuchadas y todo lo que se plasmó está en esta carpeta para opinión.

Es el mensaje que queremos darles desde esta comisión, que ha sido una comisión que escucha, una comisión que es plural, que es incluyente y que por supuesto consideró todas las opiniones para reunir este dictamen.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
E006	Atención a refugiados en el país	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	27,360,858.00	100,000,000.00
R002	Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos	Subsecretaría de Gobierno	-	500,000,000.00
S061	Programa 3x1 para Migrantes	Dirección General de Políticas Sociales	-	300,000,000.00
U085	Fondo de Apoyo a Fronteras	Unidad de Política y Control Presupuestario	-	300,000,000.00
U033	Fondo de Apoyo a Migrantes	Unidad de Política y Control Presupuestario	-	300,000,000.00
TOTAL			27,360,858.0	1,500,000,000.0

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

El fenómeno migratorio es cada día más complejo y más complicada la gobernabilidad de los flujos. Hay que definir políticas específicas para la migración de retorno, en tránsito, de origen, de destino, así como el refugio.

No existe una correlación entre el incremento de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado y el gasto asignado para atenderlas.

Es necesario mantener una política pública de atención a nuestros paisanos en el exterior y a sus

comunidades de origen, para incentivar proyectos de desarrollo.

La actual política del Gobierno de México, solamente contempla acciones encaminadas a la recepción y asesoría de nuestros connacionales, pero no se ha constituido como una política pública integral que busque la protección de sus derechos y el desarrollo sustentable.

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
U129	Subsidios a las Tarifas Eléctricas	Unidad de Política y Control Presupuestario	70,000,000,000.0	1,500,000,000.0
TOTAL			70,000,000,000.0	1,500,000,000.0

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN

Durante 2017, el 99 por ciento de los hogares en México recibieron el subsidio, aunque los consumidores que más lo necesitan no siempre son los más beneficiados, expresó en conferencia de prensa Manuel J. Molano, director general adjunto del IMCO y agregó que los hogares con mayores recursos son más eficientes (sic) en su consumo de energía, por lo que su tarifa es subvencionada, razón por la que se deben encontrar mejores maneras de focalizar el subsidio.

La subvención a las tarifas eléctricas se genera cuando el precio por unidad al que se vende el servicio es menor al costo de producir una unidad de electricidad. La forma en la que se produce el subsidio hacia las tarifas eléctricas en México es la siguiente: el subsidio se da vía los precios y tarifas que determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales se establecen bajo criterios que no necesariamente consideran los costos de la producción de dicha energía.

El incremento representa un 34% más que el ejercicio fiscal anterior, por lo que la propia Secretaría de Hacienda ha reconocido que estos subsidios son regresivos, pues según sus estudios de incidencia distributiva del sistema fiscal, el 30 por ciento de los hogares más ricos se lleva 44.8 por ciento de los subsidios, en tanto que el 30 por ciento más pobre recibe el 18.1 por ciento del total.

El diputado Óscar Rafael Novella Macías: De acuerdo. Bueno, el objetivo de pedir que me permitan hacer el uso de la palabra es comentarles compañeros diputados que entregue en la oficina de la Comisión de Asuntos Migratorios, un par de oficios. En estos oficios hago un par de propuestas para reasignación de recursos, particularmente para el programa 3x1 y para el Fondo de Apoyo para Extrabajadores Migrantes, es decir, exbraceros.

En el caso del Programa 3x1, yo solicito que se asignen 200 millones, veo aquí en el cuadro que nos presentas en la opinión 300 millones, desde luego que estoy de acuerdo que sean 300, pero en la propuesta que yo hago.

Además, anexo una propuesta de esquema para el manejo del Programa 3x1, incluso hago una propuesta de cambio de nombre. Desde luego, solicito su apoyo para poder impulsar esta propuesta. El nombre que yo propongo es Fondo de Mexicanos Radicados en Estados Unidos para Desarrollo Comunitario.

La propuesta consiste, el esquema ya propiamente, consiste en que el Banco del Bienestar, sea quien administre este fondo. Desde luego que se reitera el hecho de que haya participación de la federación, de los estados y los municipios. Pero el hecho de que lo administre, además que se encargue de la emisión de reglas de operación del Banco de Bienestar, nos permitiría cumplir con la asignatura pendiente, por lo que se han hecho una serie de señalamientos al Programa 3x1, que es, que tenga control social.

Es decir, que esté destinado a obras en específico, a rubros en específico, que evidentemente sea fiscalizable, que sea absolutamente transparente y que se regrese al origen del Programa 3x1, que era dotar de condiciones de desarrollo a las comunidades que, en otras circunstancias pues no, no tendría.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Gracias, muy buenas tardes. Haciendo aquí una revisión con respecto a los rubros en donde estábamos en ceros, creo que tenemos por aquí un aumento en la cuestión de presupuesto, el cual apoyo de manera total, diputada presidenta.

Con respecto a la asignación del presupuesto para el 3x1, no sé, en este año, en el ejercicio de 2019 no tuvimos el ejercicio para ninguna de las partes de los estados que están con este programa de 3x1. Entonces, de manera personal yo sí hago hincapié en hacer alguna aclaración al respecto de exactamente adónde se fue el presupuesto que nos asignaron para el año 2019.

En lo que respecta a la asignación de los presupuestos para el programa 3x1, quiero hacer el comentario de que en el estado de Guanajuato siempre la asignación se ha hecho directa a los estados.

En el estado de Guanajuato, a través de la Secretaría del Migrante hemos tenido mucho éxito en el reparto de esa parte proporcional que le da el gobierno federal.

Nosotros de alguna manera hemos tenido una forma muy exitosa de poder aplicar el concepto federal, el cual se nos otorgaba en años anteriores.

Claro, aquí de alguna manera pudiéramos ver a la mejor para tener un poco más de transparencia y de claridad la cuestión de mantener las reglas de operación del ejercicio del 3x1, ya sea que cada uno de los estados lo tenga y lo establezca y de alguna manera se conforme con algunas de las propuestas de reglas de operación del gobierno federal.

Creo que en este caso sí tendríamos que hacer las propuestas de que sean los gobiernos, específicamente las secretarías de cada uno de los gobiernos los que ejercieran el prepuesto del 3x1. Muchas gracias.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Básicamente veo aquí en todos los rubros que se está aumentando el recurso de atención a refugiados en el país, se aumentan 17 millones de pesos; políticas y servicios migratorios, aproximadamente 100 millones de pesos; políticas y servicios migratorios, 10 millones de pesos; políticas y servicios migratorios permanece igual; protección a los derechos humanos aumenta a 15 millones de pesos.

Sí, coincido con los demás compañeros que donde afecta un poquito es en el Fondo de Apoyo para ex-braceros, para el programa 3x1 y el Fondo de Apoyo para Migrantes.

En el caso de Zacatecas, donde somos originarios de Zacatecas, yo fui presidente municipal, faltan mucho las becas, los programas. Cuando fui presidente municipal hice como 60 obras del 3x1 por cerca de 3 millones y medio de pesos, que son cerca de 200 millones de pesos.

En el municipio teníamos 350 de presupuesto, nos fuimos a 550 millones de presupuesto. Casi 40 por ciento aumenta de presupuesto por las obras del municipio. Son muy reveladoras y fortalecen mucho tanto al presupuesto como a la política municipalista. Pero no entiendo, por eso he estado insistiendo que alguna gente responsable, digamos de Bienestar, nos pudiera informar.

Por ahí supe que supuestamente ya se habían ejercido 150 millones, 75 en caravanas migrantes y 75 en Sem-

brando Vidas. No sé si sea cierto, pero el problema es que aquí no hay reglas de operación.

Por eso creo que al aprobar esto planteemos que en el primer mes se emitan las reglas de operación, digamos de... Antes de emitían las reglas de operación no el primer mes sino en diciembre y se abrían todas las ventanillas en enero. Pero creo que cuando menos las reglas de operación, que casi oficialmente siempre se hacían en diciembre, mínimamente que emitamos una opinión, que el primer mes se emitan las reglas de operación, porque aquí nunca se publicaron las reglas de operación y eso dio margen a que como no habían reglas de operación se permitió que como no había reglas de operación, el Ejecutivo, la gente responsable pudo ejercerlas de esa manera: 75 para las caravanas migrantes y 75 para Sembrando Vidas. Y 50 que todavía están ahí, que no se han ejercido.

Creo que el planteamiento es que al mes se emitan las reglas de operación, es una opinión, es una atribución del Ejecutivo, pero creo que en la opinión debemos plantear eso, que al mes la Comisión de Asuntos Migratorios plantea que al mes se emitan las reglas de operación.

Creo que en este caso, al Fondo de Apoyo a Exbraceros mínimamente le pongamos una cantidad. Puede ser 500 los que le pusimos la vez pasada, 300, que le pongamos la cantidad que fue el año pasado. Ya si nos la rebotan, nuestra facultad de aprobar el presupuesto y luchar por los exbraceros lo podemos hacer.

Ya si por parte del Ejecutivo la batea o la echa para atrás, ya no fue responsabilidad nuestra. Como dicen, nuestros derechos quedan a salvo, nosotros hicimos lo que pudimos, planteamos la opinión como lo hicimos la vez pasada, que la gente empezó a hablar por teléfono, que este gobierno, que para acá y para allá.

La diputada María Libier González Anaya: Muchas gracias, diputada presidenta. Nada más, primero agradecerle las recomendaciones que hicimos o que hice y que fueron incluidas, entre ellas pues fue el programa 3X1 y el Fondo Migrante, también estoy muy de acuerdo en el foro que hubo ayer de braceros. Y decirle que fue un logro el año pasado, y vamos a esperar que este año también se logre porque la mayoría de los compañeros diputados estamos en ese tema, sobre todo el 3x1 que los connacionales nos están pidiendo

tanto y ellos como dicen, quieren aportar, ellos, los migrantes lo dicen de una manera como nosotros, afortunadamente no necesitamos tanto esa ayuda, pero nuestras familias que dejamos en México son los que necesitan y nosotros sabemos realmente qué es lo que se necesita.

Entonces insistir en que vamos a trabajar todos juntos para que se dé el fondo, pero que sea aplicado y que las reglas de operación salgan de una manera rápida, y poder aportar tal vez muchos de nosotros conocemos la problemática, podríamos aportar a esas reglas de operación, decirle a la Secretaría del Bienestar que nos dé la oportunidad también de hacerla para que todo esto sea rápido, y más que todo insistir en que este fondo realmente se aplique, si vemos que hay desvíos como este año, pues no sé qué sea la manera más correcta de hacer para que este fondo realmente sea para lo que tenga que ser. Muchísimas gracias.

El diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe: Gracias, presidenta Julieta. Y bueno, para los que van llegando me presento, Erwin Areizaga, recién llegado el día de ayer, en sustitución del diputado Javier Castañeda Pomposo, y bueno pues tuve la oportunidad ya de acompañar aquí a la comisión como invitado en el foro que hubo en Tijuana, pues yo decirles que soy residente de allá, de toda la vida, y que obviamente ya también sintiendo muy sensible la cuestión de la migración, y pues ustedes lo vieron y lo conocieron el tema de las caravanas pues terminaron muchas de ellas allá en nuestra ciudad, de hecho en una zona muy cercana donde tienen la casa de ustedes que está en Tijuana, ahí hubo hasta conflictos con la propia población y las organizaciones civiles se involucraron, faltaban recursos, en fin.

Entonces yo nada más que me voy integrando y que veo la propuesta, a mí me encanta. Me ha tocado ya trabajar años atrás, les platicaba a los compañeros hace como ya 10, 12 años, en temas de asuntos migratorios a través de la Función Pública, y pues ahorita que he escuchado lo que está proponiendo aquí la comisión, yo me sumo completamente, creo que es imperativo verdaderamente que haya el fondo nuevamente para las ciudades fronterizas, para el apoyo a los migrantes, para que las organizaciones civiles, que realmente ahí como lo decían en la reunión, son los que atienden la problemática día con día y que luego lo hacen con un esfuerzo ahora sí que sobrenatural, pues

puedan tener también ese apoyo subsidiado por parte del gobierno.

Entonces cuenten con mi respaldo, estoy encantado de la vida de ver esta propuesta, de conocerla, obviamente lo que dicen aquí los compañeros, lo más importante va a ser la conciliación ahí con lo del Presupuesto, el buscar los fondos de dónde los podemos jalar. Por ahí estuve escuchando algunas propuestas, las dos se me hacen increíbles, se me hacen muy adecuadas, y ojalá que sí realmente logremos esta... porque va a ser verdaderamente un apoyo para, no nada más para los migrantes, sino para la ciudad en general porque realmente también los ciudadanos que se vieron enfrentados a situaciones difíciles, donde ellos tuvieron que sacar la casta, los propios gobiernos en su momento, municipales, estatales que no tenían fondos para asumir estas consecuencias de las caravanas que transitaron por nuestros estados. Es cuanto y muchas gracias a todos ustedes.

Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Gracias, presidenta. Pues primero, presidenta, reconozco el esfuerzo y el resultado que se está logrando, sin duda para que en los rubros que tienen mucho que ver con un tema tan noble que es el de migrantes, a través de diferentes dependencias, que estemos buscando incrementar y atender más y mejor las condiciones de la recesión económica mundial le van a pegar al país, muy rápido el país va a provocar que miles de familias pueda ser que se queden sin trabajo. La recesión económica, que es muy diferenciada a los países poderosos, en nuestra economía, que es más vulnerable, evidentemente impacta de manera más importante y más grave. Y creo que el tema de la migración se va a incrementar tanto de los países de Centroamérica y de los países incluso que logran atravesar océanos y pueden llegar a Estados Unidos de América (EUA).

Frente a ese escenario, todo lo que tenga que ver con migración va a generar una política pública de mucha más exigencia. Y por supuesto tiene mucho que ver con lo que pase en el país. Primero, en la frontera sur. Segundo, si en el norte los programas productivos para el campo que generan mucho empleo a mexicanos del sur e incluso ya a extranjeros. En la parte de Sonora, en la parte de Sinaloa, de Chihuahua, de Nuevo León, de Tamaulipas, que se convierte en un amortiguador para que muchos de estos migrantes se queden a trabajar en la franja norte del país.

Los riesgos son verdaderamente enormes. El tema es que el presupuesto productivo para el campo que viene para 2020, con relación a 2018, si se aprueba tal y como viene, pues va a ser como el 50 por ciento menos que en 2018 el presupuesto para el campo. ¿Qué quiere decir esto? Pues que la franja económica del norte, que genera mucho empleo, se nos va a caer también en el campo.

La posibilidad de también retener a muchos migrantes, que no lleguen hasta la frontera de Estados Unidos o que lleguen y se incorporen a un empleo –por modesto que sea– en algún rancho, en alguna parcela, en alguna agroindustria, pues yo creo que hoy los riesgos de que desaparezca se van a incrementar. Todo tiene que ver en un entorno global y todo tiene que ver en un entorno, también, de las políticas públicas de este país es esta circunstancia.

¿Qué creo? Que, frente a eso, por ejemplo, el programa 3x1, que tenía en el 2018, 500 millones y que venía con 9 millones en el proyecto de Presupuesto para este 2019 y que también fue un éxito la propuesta de la comisión para que de los 9 millones que venía en el proyecto de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, quedara en 209.

Que primero tuviéramos también la necesidad de esta comisión de darle seguimiento de efectivamente el recurso les baje, estimule la solidaridad, como lo hay en el espíritu de los paisanos de nosotros que trabajan en EUA. Y que ese espíritu y que esa solidaridad para con sus comunidades, para infraestructura de sus comunidades. Verdaderamente un dólar de ellos se puedan hacer cuatro dólares en cada obra que se pueda realizar acá porque sucede, normalmente sucede.

Y el 3x1 se logran hacer casi cuatro pesos normalmente cuando es bien manejado, bien generado, bien impulsado, motivado. Entonces, yo creo que nosotros... yo coincido con todo lo que estamos hoy analizando, pero yo creo que el entorno económico del mundo y del país va a impactar gravemente en el tema de migración, gravemente. Y yo creo que va a ser exponencial la necesidad que va a tener el gobierno primero frente a los acuerdos que ha tenido este gobierno federal con EUA en el tema de migración en la frontera sur.

Y yo creo que en el tema de migración y de seguridad por supuesto los recursos que aportemos o que existan

o que empujemos, pues van a ser insuficientes todos. Yo diría, más vale platicarlo, comentarlo, que quede en un análisis constructivo, positivo porque al último si le va bien al gobierno, les va bien a los mexicanos. Si les va mal a los mexicanos, le va mal al gobierno. Y estamos en un tema en el que los colores partidistas es lo de menos. Nuestros migrantes verdaderamente y sus familias caen en un sufrimiento enorme en el desprendimiento que sucede. Y este fenómeno creo que se nos va a agravar en el 2020.

Diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos:

Pues nada más me resta decir que ya examinando las cantidades se ve normal, pero como tenemos que ver si pueden ser reales, ¿no? Nosotros esperamos que sí, ponemos la gran voluntad. Tendremos que tratar y explicarlo mejor para poder lograrlo. Estoy con Julieta, gracias.

Diputada Pilar Mac Lozano Donald:

Muchas gracias, presidenta. Antes que nada, felicitar a tu Comisión por el trabajo y por esta opinión. Nosotros brindamos nuestra opinión –tu servidora– el día de ayer. Tengo aquí el acuse y sólo en ese sentido me gustaría que fuera también, que se integrara porque no veo por aquí que estuviera la opinión. Digo, aquí está el acuse que mandamos y va en el sentido justamente de... Digo, aquí está el acuse que mandamos. Y va en el sentido justamente de, número uno, eliminar el programa 3x1 no es una opción. Número dos, van los justificantes de... que además los compañeros ya hablaron ampliamente de por qué no habría que eliminarlo. Entonces eso es lo que yo también pongo en el documento que te hice llegar el día de ayer.

Y obviamente, digo, me congratula ver aquí que la propuesta que hay es por lo menos los 300 millones y no los 209 que quedaron en este año. Que además, digo, vale la pena resaltarlos nuevamente, inclusive la secretaria del Bienestar, cuando vino a la comparecencia... pues lamentablemente, digo, nosotros, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano le preguntó directamente dónde estaba ese recurso. Porque no había sido... esos 209 millones. Y la secretaria claramente lo dijo, que lamentablemente lo habían tenido que ocupar para otra emergencia, la cual entendemos que es el tema de las caravanas migrantes. Sin embargo, lo que sí nos preocupa es que ese recurso estaba etiquetado. Ése es un recurso etiquetado, y que los recursos etiquetados no pueden moverse con esa faci-

dad y sin ni siquiera tomar en cuenta a los migrantes, a la comunidad migrante, que era la más involucrada.

Esperemos que se haga caso de esta opinión. La verdad es que damos el voto de confianza de que sí se haga caso de la opinión. Pero sobre todo que no se pierda ese recurso y mucho menos que se transfiera a otro programa. Porque sí me parece que es muy delicado que, una vez habiendo estado etiquetado, votado por nosotros en el pleno, este recurso no se utilizó en lo que se debió haber utilizado. Por una emergencia, o por lo que haya sido, pero no se utilizó. Entonces ahí creo que sería muy delicado si lográramos que continuara el programa y que continuara con esa cantidad... Pues también hacer lo posible para que sea justamente utilizado. Además creo que finalmente, como lo explicaron ya Samuel y mi otro compañero, pues finalmente este recurso se le suma dos veces más, por eso es 3x1. Entonces realmente no son solamente los 209, sino que se va no sumando, sino triplicando tres veces. Entonces creo que es bastante conveniente.

Y por la otra parte, porque ya desapareció el Fondo de... o sea, realmente digamos que la única bandera de los migrantes que quedaba era esto, el 3x1. Entonces más allá del tema económico, que si es mucho o que si es poco, también creo que estaríamos dando una muy mala señal al desaparecer el único programa que sí lleva un nombre con el que ellos siempre se han identificado. Entonces sería como desaparecer la única bandera que todavía queda de nuestros connacionales en el exterior.

Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

Diputado Maximino Alejandro Candelaria: Tengo dos puntos que creo que son muy importantes. El primer punto es que no podemos dejar desprotegidos a nuestros connacionales, porque ustedes saben que es la segunda fuerza económica que tenemos y sostiene a nuestro país. Entonces sí tenemos que hacer muchas cosas para poder salvar el 3x1, que es muy importante. Ya que también a un servidor... pues me marcan por teléfono y me piden que no se desaparezca el 3x1, porque para ellos es muy importante.

El segundo es de los compañeros que aquí viene, del Fondo de Apoyo a Migrantes, que viene en ceros. También es algo muy importante, porque al final de cuentas cuando... pues es el segundo año... la diputa-

da... Espinoza. Entonces cuando a uno lo deportan, pues deja uno la frontera y realmente no trae uno nada. Si acaso trae uno un poco de dinero ahí se acaba. Y no tenemos el apoyo del gobierno. Entonces sí es importante que rescatemos estos apoyos, porque sí son importantes. No los podemos dejar así, hay que buscar estancias, porque sí es importante no dejarlos abandonados. Porque ellos nos dicen: es que qué crees... me han hablado a mí, y me dicen: es que nos están olvidando. Y qué hacen ustedes los diputados, nos están olvidando acá. Se olvidan de que nosotros también existimos. Y creo que sí tienen razón. Estamos haciendo... bueno, no nosotros. Pero sí podemos rescatar estos programas.

Entonces yo sí los apoyo y, estoy en la mejor disposición de apoyarlos. Cuenten conmigo. Es cuanto, diputada presidenta.

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Gracias diputado Deras. Sin duda el debate y el intercambio de ideas siempre enriquecerán el ejercicio parlamentario para así lograr nuestro único fin como representantes populares, que es recuperar la gran grandeza que tiene nuestro país, que tiene México y que tenemos mucho que rescatar y que tenemos que trabajar para así lograrlo.

En este momento, le pediría a esta secretaría someter a votación la incorporación de las propuestas del diputado Óscar Novella y la diputada Pilar Lozano en la parte de antecedentes, toda vez que fueron entregadas en esta Comisión de Asuntos Migratorios con anterioridad.

Diputado Óscar Rafael Novella Macías: Por instrucciones de la presidencia consulto a la asamblea si es de aprobarse la incorporación de las propuestas de la diputada Pilar Lozano McDonald y del diputado Óscar Rafael Novella Macías. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa presidenta.

6. Asuntos generales

El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales por lo que la presidenta pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se da por terminado este punto.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

El siguiente punto se refiere a la clausura y cita para la próxima reunión. Por lo que se da por concluida la tercera reunión extraordinaria. Y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Es cuanto, diputadas y diputados. Gracias.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVA A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Presidencia: Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 14; quórum final: 21.

Hora de inicio: 9:00 horas; hora de término: 10:02 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión.

4. Lectura y, en su caso, de los siguientes asuntos:

a) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales a homologar la legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Proponente: diputado César Agustín Hernández Pérez (expediente 3612).

b) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad. Proponente: diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD (expediente 4392).

c) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al DIF, a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal. Proponente: Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

d) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Proponentes: diputados René Juárez Cisneros e Ivonne Liliana Álvarez García (expediente 4706).

e) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Ponente: diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (expediente 4519).

f) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proponente: diputado Jesús Fernando García Hernández (expediente 3756).

5. Asuntos generales:

- Acuerdo de la comisión por el que se convoca, con fundamento en el artículo 158, numeral 1,

fracción VII, a una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Bienestar y/o el subsecretario responsable del tema de atención a personas con discapacidad de la misma secretaría, con el único tema de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.

6. Clausura.

De conformidad al orden del día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informa que se realizó la convocatoria para la celebración de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 5 de diciembre de 2019 y, al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 151, numeral 1, le solicita a la diputada Claudia Tello Espinosa, acepte y funja como diputada secretaria en esta reunión y verifique la asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

Acto seguido, la diputada presidenta solicita a la diputada secretaria proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea el orden del día, y en ese sentido, la secretaría da lectura del orden del día y somete a la aprobación de los diputados dicho orden del día, después de lo cual es aprobado por unanimidad.

Abordando el punto número 3 del orden del día, la presidencia solicita a la secretaría proceda a dar lectura y someter a la aprobación de la asamblea la aprobación del acta de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En dicho sentido, la secretaría pide en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura antes referida.

Acto seguido, la secretaría somete, en votación económica, la aprobación de la asamblea del acta de la décimo segunda reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobada por unanimidad.

Enseguida la diputada presidenta abordando el punto número 4 del orden del día, solicita a la secretaría de lectura y, en su caso, que se discuta y se aprueben los diversos asuntos marcados en dicho numeral.

En tal sentido, la secretaría en votación económica, solicita a los legisladores aprueben la dispensa de la lectura de los asuntos listados en el número 4 del orden del día, después de lo cual es aprobada la dispensa por unanimidad.

Acto seguido, somete a discusión dichos asuntos enlistados en el número 4 del orden del día, empezando por el marcado con el inciso e), relativo a la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos. Proponente: diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (expediente 4519).

La diputada presidenta interviene para explicar que dicha propuesta legislativa se refiere a la participación política de las personas con discapacidad.

Se abre la discusión de esta opinión, tomando la palabra el diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre quien manifiesta que en la Resolución 20/30 de la Organización de las Naciones Unidas, la cual fue firmada por México, establece veinte objetivos que hay que lograr alcanzar, uno de ellos, se refiere a la transversalidad de la política que debe implementar el Estado parte, en beneficio de los derechos políticos de las personas con discapacidad.

Refirió que en la Legislatura pasada fue aprobado el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad, el cual no ha sido puesto en marcha y tampoco se ha puesto en marcha ningún Programa en la materia. Para que camine el Registro Nacional, es necesario que se abra el espacio, garantizando la oportunidad de que dichas personas tomen decisiones. Agradece a la diputada presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la oportunidad.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría somete a votación la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta se refiere al asunto marcado con el inciso d), relativo a la opinión a la iniciativa con

proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuyos proponentes son los diputados René Juárez Cisneros e Ivonne Álvarez García (expediente 4706).

Solicita a la diputada secretaria proceda en votación económica a votar la dispensa de la lectura de dicha opinión, después de lo cual, es aprobada la dispensa por unanimidad.

La diputada presidenta abre a discusión dicha opinión, tras lo cual, sin haber alguna participación de los diputados presentes, solicita a la secretaría someter a la aprobación de la asamblea la Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, después de lo cual, es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta anuncia que a solicitud del diputado Jesús Fernando García Hernández, es retirado el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (expediente 3756).

Acto seguido, toma la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, para informar que ha retirado dicha iniciativa, debido a que pide un plazo para generar mayores consensos en esta propuesta, la cual establece derechos para las personas adultas mayores para utilizar los servicios de urgencias médicas.

La diputada presidenta agradece las palabras del diputado Jesús Fernando García Hernández y pone a su disposición al equipo técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La diputada presidenta se refiere a los dictámenes con proposiciones con punto de acuerdo marcados con los incisos a), b) y c), solicitando a la secretaría proceda en votación económica votar el obviar su lectura, así como su aprobación en forma conjunta.

Es aprobada en primer término por unanimidad, obviar la lectura de los citados dictámenes; en segundo término, son sometidos dichos dictámenes a la votación de la asamblea, los cuales son aprobados por unanimidad y son los siguientes:

El marcado en el inciso a), relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos estatales a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo proponente es el diputado César Agustín Hernández Pérez (expediente 3612);

El marcado en el inciso b) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad, cuyo proponente es la diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (expediente 4392);

El marcado en el inciso c) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al DIF a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal, cuyo proponente es la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.

La diputada presidenta aborda el quinto punto del orden del día relativo a asuntos generales, solicitando a la secretaria someta a votación el acuerdo de la comisión por el que se convoca, con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción VII, a una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Bienestar y/o el subsecretario responsable del tema de atención a personas con discapacidad de la misma discapacidad, con el único tema de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad, ya que existe una gran inquietud de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de convocar a dichos funcionarios, con la finalidad de conocer a detalle la política dirigida a las personas con discapacidad, estableciendo un diálogo mutuo, para impulsar de mejor forma las políticas públicas en la materia.

Señala que hay que establecer algunas fechas para tal efecto, citando a los diputados, el 10 de diciembre, 11 de diciembre o cuando lo determinen los funcionarios.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega pregunta si es viable la visita de dichos funcionarios en esta Comisión, a lo que responde la diputada presidenta que efectivamente, es en esta comisión.

La diputada Martha Robles Ortiz menciona que es importante que venga la titular de la Secretaría de Bienestar, para que amplíe la información que se necesita conocer.

La diputada Claudia Tello Espinosa manifiesta que hay varias propuestas que se tienen que realizar a la Secretaría de Bienestar.

La diputada María de Jesús García Guardado comenta que desea participar en esta próxima reunión con dichos funcionarios.

Está recorriendo en su estado, Zacatecas, diversos domicilios para ver la situación prevaleciente de las personas con discapacidad.

Anuncia que el próximo domingo, en Zacatecas, habrá el segundo evento de la discapacidad, en el que se dan cuenta de muchas necesidades; a muchos les falta su tarjeta; también hay muchos adultos mayores que están en estado de necesidad.

La diputada presidenta solicita a la secretaria someta a votación el acuerdo de la Comisión mediante el cual se convoca, con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción VII, a una reunión de trabajo con la titular de la secretaria de Bienestar y/o el subsecretario responsable del tema de atención a personas con discapacidad de la misma secretaria, con el único tema de conocer a detalle la política de atención e inclusión social de la población con discapacidad.

En virtud de ello, la diputada secretaria en votación económica pregunta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo citado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad.

La diputada presidenta felicita y agradece a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, quienes se unieron a la iniciativa presentada en la pasada sesión, la cual beneficiará, según datos del Inegi, a más de 7 millones de personas con discapacidad y a más de 8 millones de personas adultas mayores.

Esta comisión no tiene color. Les desea lo mejor en las fechas venideras y agradece el valor de su confianza y amistad.

Al no haber más asuntos que desahogar, a las diez con dos minutos del día 5 de diciembre de 2019, declara clausurada la décimo tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes

Presidenta Martha Garay Cadena; secretaria: María de Jesús Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García; integrantes: María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Merary Villegas Sánchez.

Ausentes

Cecilia Anunciación Patrón Laviada (secretaria), Agustín Reynaldo Huerta González, Guadalupe Ramos Sotelo, Verónica María Sobrado Rodríguez (integrantes).

Ausencia justificada

Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (secretaria).

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2019

A las 13:15 horas del miércoles 29 de mayo de 2019, en la sala de juntas del edificio F, segundo piso, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Encontrándose registrados los diputados y diputadas cuyos nombres se citan a continuación:

María Marivel Solís Barrera, presidenta; Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Ricardo García Escalante, secretarios; y los integrantes: Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Ana Laura Bernal Camarena, Julio Carranza Aréas, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Delfino López Aparicio, Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez; y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Se registró la inasistencia de: Brasil Alberto Acosta Peña, secretario; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Jorge Romero Herrera (justificada), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos y Patricia Terrazas Baca.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, la diputada, María Marivel Solís Barrera, dio por iniciada la séptima reunión ordinaria.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día

A continuación, la presidenta de la comisión solicitó a la secretaria Alejandra Pani Barragán, que sometiese a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día.

Los diputados y las diputadas aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la presidenta de la comisión, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología

En este punto del orden del día se explicó que desde que inició de la legislatura los integrantes de la comisión vivieron el recorte al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación que representó en términos reales un 6.5 por ciento respecto al aprobado en 2018, impactando los recursos destinados en este sector a la Secretaría de Salud, Turismo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Cultura, Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente, Agricultura, Gobernación y a la Procuraduría General de la República.

Y que lo anterior significó una desaceleración en el esfuerzo público en materia de ciencia, tecnología e innovación, de manera general los recursos que se destinaron para 2019 al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se ven afectados de una manera relevante, situando la inversión pública casi en los mismos términos que los destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011.

Por lo anterior y derivado del compromiso que tienen los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, de impulsar y desarrollar nuevas políticas públicas que moldean y apoyan a la innovación, ya que de esa manera se lograra mejorar el bienestar de los ciudadanos y conseguir un desarrollo que sea incluyente y sostenible, proponemos la reforma a la parte final del artículo 9 Bis, con la que no se genera impacto presupuestario, pero se protege al Sector evitando que sufra recortes en los subsecuentes ejercicios fiscales, adicionando lo siguiente:

Artículo 9 Bis.

...

En tanto no se alcance la meta de 1 por ciento del producto interno bruto, el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación no podrá ser menor al del aprobado en el año fiscal anterior.

Por lo anterior, se puso a consideración de esta asamblea, dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Se puso a discusión el tema participando varios diputados a favor. Al pasar a la votación el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo observó que para ese momento no se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la votación pues algunos de los integrantes habían salido a otras reuniones de comisión y a un foro de Comisiones Unidas de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Turismo. Por lo que, podría seguirse discutiendo, pero no votarse en tanto no volvieran los diputados ausentes. Después de algunos minutos, con fundamento en lo que establece el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados la presidenta declaró la reunión permanente, convocando para continuar el 5 de junio de 2019.

Se reanudó la reunión el miércoles 5 de junio del 2019, a las 11:00 horas, con la asistencia de: diputada, María Marivel Solís Barrera, presidenta; Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, José Guillermo Aréchiga Santamaría, María Eugenia Hernández Pérez, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Ricardo García Escalante, secretarios; Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Ana Laura Bernal Camarena, Julio Carranza Aréas, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Por lo que se dio continuidad a los asuntos pendientes del orden del día procediéndose a la votación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, mismo que se aprobó por unanimidad.

5. Análisis discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

En este punto se precisó que, por primera vez en la historia del país, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es discutido y aprobado por el Congreso de la Unión, antes de su implantación.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación, el Ejecutivo federal envió, el pasado 30 de abril, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación. Lo anterior con fundamento en la Ley de Planeación, que establece los plazos y procedimientos para la formulación y publicación del PND.

La reforma de 2018 a la Ley de Planeación adicionó, como parte del procedimiento de la publicación del PND, un elemento sustantivo: la atribución de la Cámara de diputados para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo remitido al Congreso de la Unión.

En el marco de éste análisis y con base en el acuerdo para establecer el procedimiento para analizar el Plan Nacional de Desarrollo y emitir la opinión respectiva, de la junta directiva de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se estableció un cronograma para la realización de tres foros presenciales y uno virtual, con la finalidad de realizar el análisis de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 20 de la Ley de Planeación.

Se explicó que los resultados de estos foros de anexan a la opinión de la comisión para ser considerados por la Junta de Coordinación Política en su opinión final y en seguida se procedió a su votación.

Se aprobó por mayoría con los votos a favor de: María Marivel Solís Barrera, presidenta; Alejandra Pani Barragán, Alberto Villa Villegas, Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, José Guillermo Aréchiga Santamaría (Secretario); diputada, María Eugenia Hernández Pérez, secretarios; Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Ana Laura Bernal Camarena, Julio Carranza Aréas, María Guadalupe Edith

Castañeda Ortiz, María de los Ángeles Huerta del Río, Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez, Sergio Mayer Bretón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Y con los votos en contra de los diputados: Ricardo García Escalante (secretario); Abril Alcalá Padilla, Justino Eugenio Arriaga Rojas y Geraldina Isabel Herrera Vega.

6. Asuntos turnados

En este punto se informó que, el 29 de abril, la Mesa Directiva turnó a la comisión el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o., 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Y que, el objeto de esta iniciativa es romper las barreras que impiden a las instituciones de educación media superior puedan ser parte de la generación de ciencia y tecnología, así como creadoras de innovación, tomando en cuenta que hay instituciones de dicho nivel educativo con talento suficiente para impulsar proyectos científicos y tecnológicos que pueden potencialmente contribuir al bienestar social y en general, al desarrollo nacional.

Se informó también que ya se solicitaron los estudios al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Adicionalmente se comunicó que, el día 8 de mayo el año en curso se solicitó prorroga a la Mesa Directiva y el 27 de mayo concedieron hasta el 31 de octubre de 2019 para emitir el dictamen correspondiente.

7. Asuntos generales

En asuntos generales no se anotaron asuntos a tratar, por lo que se dio cuenta con el siguiente punto del orden del día.

8. Clausura

Una vez desahogados los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la

participación de los diputados y las diputadas asistentes y dio por concluida la séptima reunión ordinaria, a las 12:15 horas del miércoles 5 de junio de 2019.

Aprobada en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 26 de junio de 2019.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputados: María Marivel Solís Barrera (rúbrica), presidenta; José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Julio Carranza Aréas (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), María de los Ángeles Huerta del Río (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Delfino López Aparicio, Hirepan Maya Martínez (rúbrica), Sergio Mayer Bretón (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Jorge Romero Herrera, Patricia Terrazas Baca.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 10:20 horas del jueves 12 de diciembre de 2019, en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación, conforme a la convocatoria de fecha 10 de

diciembre de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Claudia Báez Ruiz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, Ma. de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Roberto Antonio Rubio Montejó, Jorge Luis Montes Nieves, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Erika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, Eudoxio Morales Flores.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta, Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, con la bienvenida a los asistentes.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Previamente a la lectura del orden del día, la diputada Adela Piña Bernal informó que en la reunión previa de junta directiva se aprobó retirar de aquél el dictamen que aparece en el inciso a), punto 4, que corresponde al dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena, debido a que la autora tuvo a bien retirarla.

Asimismo, la presidenta dio a conocer que la junta directiva aprobó incorporar al orden del día dos dictámenes más:

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo

federal a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena; y

- Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer el buen funcionamiento del Inifed para preservar la integridad institucional de este, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.

Posteriormente, la diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada Flora Tania Cruz Santos, quien fungió como secretaria en la reunión, que leyera el orden del día y consultase si éste era de aprobarse.

Se procedió a leer el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 8o. y 14 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de reconocimiento a asesores técnico-pedagógicos, presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - c) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de de-

creto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- d) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 7o. y el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- e) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

- f) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso de Chihuahua.

- g) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena.

- h) Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la SEP a implantar un programa de fomento de la cultura y las artes en el sistema de educación básica, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.

- i) Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo

sus proyectos de reglas de operación de los programas Becas Bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

j) Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Como no hubo quien hiciera uso de la palabra, el orden del día fue aprobado por mayoría, con las modificaciones referidas por la presidencia.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019

La presidenta solicitó a la secretaría que consultara si era de dispensarse la lectura del acta de la undécima reunión plenaria, celebrada el 31 de octubre de 2019, en virtud de que dicha acta se hizo llegar previamente a los miembros de la comisión. La lectura fue dispensada por unanimidad.

Posteriormente, por instrucciones de la presidencia, la secretaría puso a discusión el acta mencionada y, sin que nadie hiciera uso de la palabra, se sometió a votación. Aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos

La diputada Adela Piña Bernal invitó a continuar el análisis, la discusión y, en su caso, la aprobación de los dictámenes referidos, más los incorporados.

Para referirse al dictamen identificado con el inciso j del punto 4 del orden del día, hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores:

La diputada María Marcela Torres Peimbert consideró que la propuesta de que haya un psicólogo en cada escuela es excelente, aunque reconoció que resulta inviable por razones presupuestarias, por lo que planteó averiguar la posibilidad de que, a través de convenios, se pudiera proponer al Colegio de Psicólogos, o a alguna otra instancia, su apoyo. Asimismo, sugirió que la comisión, como tal, presentara la propuesta modificada.

Adicionalmente, la diputada Torres Peimbert comentó que la propuesta del Congreso de Chihuahua, relativa al consumo de comida chatarra, lleva a reconocer la deuda pendiente que tienen las autoridades correspondientes con la sociedad en torno a regular lo que se consume en las escuelas.

Dada la importancia del tema, la diputada María Marcela Torres Peimbert planteó que también esta iniciativa fuera retomada por la Comisión de Educación, así como la realización de una reunión entre la comisión y representantes del Congreso de Chihuahua.

La presidenta aclaró que la junta directiva aprobó que el dictamen relativo a que escuelas públicas de nivel primaria cuenten con la asistencia de un especialista en psicología, vaya en sentido positivo, con una pequeña modificación, para quedar como sigue:

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a prestar servicios de apoyo psicológico a estudiantes que así lo requieran, a solicitud de algún plantel educativo.

La diputada Adela Piña Bernal señaló que el tema planteado por el Congreso del estado de Chihuahua se encuentra hoy contemplado en la Ley General de Educación.

La diputada María Chávez Pérez sostuvo que la Ley General de Educación coadyuva al desarrollo pleno del niño y que, en ese sentido, resulta claro que los niños necesitan psicólogos en las escuelas.

La presidenta señaló que se está planteando el exhorto y que, en efecto, se pueden firmar convenios con instituciones o universidades que cuenten con la carrera de psicólogo educativo, incluso para que esos estu-

diantes presten su servicio social. Destacó la importancia de que tal apoyo se diera en todos los niveles educativos y no solamente en educación básica.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade mencionó que la reforma del artículo 3o. constitucional fue adecuada porque atiende las necesidades de los niños, niñas y jóvenes, de manera delimitada.

Expresó que los artículos 15, 18 y 22 de la Ley General de Educación contribuyen al desarrollo integral de los educandos desde los planes y programas en los niveles de educación básica, media superior, superior y normales.

Sin embargo, dijo, los maestros aún no cuentan con las herramientas ni recursos para atender a los alumnos con necesidades específicas. Por ello celebró que el dictamen vaya en sentido positivo porque la responsabilidad recae no sólo en el gobierno federal sino también en los estatales y municipales. En consecuencia, propuso que los gobiernos municipales estén comprendidos también en el dictamen.

La presidenta se manifestó a favor de incluir a los gobiernos municipales en el dictamen e informó que en los DIF municipales se otorga atención psicológica a los niños y que éstos sostienen una creciente comunicación con las instituciones educativas.

La diputada Estela Núñez Álvarez refirió que las entidades federativas dan el servicio de apoyo psicológico, a nivel primaria, no sólo a los niños de educación especial sino a todos los que lo requieran.

También informó que las universidades estatales dan apoyo psicológico a las escuelas a través de sus estudiantes de psicología. Adicionalmente compartió la problemática que se está presentando con los psicólogos quienes eran contratados por los estados y la Secretaría de Educación Pública como maestros especialistas y ahora lo están siendo como técnicos.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade aseguró que aun con todas las opciones existentes continúa siendo insuficiente el apoyo, dada la enorme cantidad de escuelas de nivel básico. Calculó que en 80 por ciento de las escuelas de educación básica no cuentan con apoyos para educación especial ni con equipos interdisciplinarios.

Por ello, consideró necesario hacer un exhorto a los rectores de las universidades públicas y privadas para que se unan a este esfuerzo, no sólo para atender a los alumnos sino también para orientar y asesorar a los docentes. De igual manera destacó que las escuelas normales no capacitan a sus estudiantes en estos temas y llamó a que las normales fortalezcan su currícula y atiendan esta urgencia.

La presidenta aclaró que el punto de acuerdo a discusión pretende que las escuelas de educación básica cuenten con un psicólogo y que la presencia de especialistas en autismo o en lenguaje correspondería a otro exhorto. Asimismo recordó que tanto el artículo 3o. constitucional como la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Escuelas Normales consideran la existencia de normales de especialización en donde los normalistas estudian especialidades para atender distintas condiciones. Insistió en la necesidad de que los gobiernos estatales y municipales participen en estos esfuerzos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos resaltó que las licenciaturas de las 35 universidades públicas estatales están comprometidas a acreditarse y certificarse, lo que implica que las licenciaturas correspondientes están obligadas por ley al campo clínico. Es decir, los estudiantes de licenciatura de un programa acreditado están vinculados a operar en el campo clínico desde el primer año. Reseñó el caso de los estudiantes de la Escuela de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quienes deben atender, desde el primer semestre, a cuatro o cinco pacientes y eligieron dar asistencia a los alumnos de preescolar del estado.

Apuntó que también estudiantes de licenciaturas como matemáticas, física y literatura están siendo mentores de alumnos de preparatoria y secundaria. De esa manera concluyó y coincidió con la diputada presidenta en que lo que la Comisión de Educación puede hacer es exhortar para que efectivamente en todos los estados, porque todos los estados tienen una universidad autónoma, se firmen convenios de colaboración.

La presidenta propuso elaborar un llamado distinto, más amplio, que considere convenios con las instituciones de educación superior. Adicionalmente, planteó que dicho exhorto se presente en la siguiente reunión de la comisión e invitó al diputado Alfredo Femat Bañuelos a presentar una propuesta de redacción. El diputado acordó hacer llegar un proyecto.

La diputada María Chávez Pérez refirió que actualmente la Universidad de Michoacán envía a los alumnos de medicina, odontología, oftalmología, y otras, que vayan a prestar su servicio social, a las escuelas. Consideró que la Comisión de Educación puede seguir ese ejemplo a nivel nacional estableciendo acuerdos con la ANUIES.

El diputado Jorge Luis Montes Nieves señaló que se trata de un asunto de salud mental que implica múltiples factores, problemas emocionales como la depresión; adicciones; trastornos por déficit de atención, hiperactividad y del espectro autista, entre otros.

Añadió que en el ámbito escolar lo que se busca es que los alumnos tengan un mejor aprovechamiento escolar y eso lleva a la necesidad específica de especialistas en psicopedagogía.

Explicó que el reto es enorme, por lo que si bien el apoyo de los DIF es importante, lo mismo que el de los estudiantes, no es suficiente; además de que los DIF tienen sus propios objetivos y los estudiantes que prestan su servicio social deben ser supervisados. Por ello subrayó la necesidad de un programa con objetivos, recursos, estructura para las escuelas que atienda el problema.

Apuntó que la Secretaría de Salud se encuentra trabajando en una ley de salud mental y adicciones y resaltó la importancia de que la SEP hiciera lo propio. Adicionalmente aseguró que ve con gusto que el gobierno federal mire el tema de la pacificación como un tema relacionado con las adicciones.

La diputada María Marcela Torres Peimbert propuso a la presidenta la realización de una reunión entre la Comisión de Educación y la Secretaría de Salud a fin de conocer sus planteamientos sobre la Ley de Salud Mental, así como buscar participar en la elaboración de tal iniciativa, particularmente en el tema de prevención de enfermedades mentales.

La presidenta coincidió con que el tema es sensible, amplio, con muchas vertientes y que, por lo tanto, hay mucho por hacer.

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidenta informó que el dictamen correspondiente al inciso h) fue retirado, lo mismo que los dictámenes de los incisos c) y d).

Sin que nadie más hiciera uso de la palabra, la presidenta solicitó a la secretaria que preguntase a los legisladores si se aprobaban los dictámenes restantes.

La secretaria Flora Tania Cruz Santos consultó si eran de aprobarse, en votación económica, los dictámenes enumerados, con las modificaciones propuestas. Hecha la votación, la diputada informó que hubo mayoría por la afirmativa.

5. Asuntos generales

No habiendo quien hiciera uso de la palabra para asuntos generales se procedió a la clausura de la reunión.

6. Clausura

La reunión fue clausurada a las 11:34 horas del jueves 12 de diciembre de 2019.

La Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera, José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Jorge Luis Montes Nieves, Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Alfonso Pérez Arroyo, Francisco Javier Ramírez Navarrete (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2019

A las doce horas con treinta y ocho minutos, del martes cuatro de diciembre de 2019, en el salón C de la Cámara de Diputados, situado en el primer nivel del edificio G, el diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a la secretaria, confirmar el registro de asistencia, para verificar si existía el quorum para dar inicio a la quinta reunión ordinaria.

Previamente, el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez comentó que estaban sesionando simultáneamente quince comisiones, por lo que se toma la decisión de esperar un poco más para confirmar si existe o no el quórum reglamentario, pero no obstante ello, comentó que se iba a hacer la suplencia de la queja y que por práctica parlamentaria, se puede resolver con las firmas de los integrantes de la comisión, con la mayoría, desde luego, la aprobación de los dictámenes que se someterían a discusión, votación y, en su caso, aprobación.

Uno de estos predictámenes, sería la discusión del dictamen de la Ley del Congreso de la Unión, en la que se tiene ya trabajando alrededor de un año, en coordinación tanto con la Junta de Coordinación Política, como con la Mesa Directiva.

Señaló que este trabajo ha sido demasiado amplio, pero al mismo tiempo, perfectible. Dijo que uno de los puntos más complicados, es el tema del informe presidencial y el de las comisiones bicamerales.

El segundo punto sería la discusión del predictamen de la Medalla al Mérito Cultural “Francisco Toledo”, propuesta de la Comisión de Cultura; el tercer punto, sería la discusión de la Medalla al Mérito Deportivo, mencionó que, en este punto, hubo un gran debate, pero que finalmente la Junta de Coordinación, hizo una propuesta por lo que se llegó a un acuerdo, para elegir a la galardonada.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que, en referencia al cuarto punto, la Medalla al Mérito Migrante, sería reservado para otro momento. Al término de su intervención, se incorporaron dos diputados integrantes de la comisión, cumpliéndose así con el quórum reglamentario.

Por lo anteriormente expresado, por el diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, y en razón de la presentación de manera económica de los predictámenes, fueron aprobados y firmados dos de estos por los integrantes de la comisión.

Uno, aprobado y firmado por unanimidad: El dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito Deportivo, por el que se otorga la Medalla a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina; dos, aprobado y firmado por unanimidad: el dictamen por el que se crea la Medalla al Mérito Cultural “Francisco Toledo”.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que en un análisis de la situación en la que la Cámara ha creado y otorgado diversas medallas en los últimos años, se ha decidido que, para evitar el que se pierda interés al otorgarlas, se plantea la posibilidad de hacer un reconocimiento a las personas que se destaque el alguno de los ámbitos de la vida cotidiana de este país, entre estos, por supuesto, estaría el mérito al migrante, razón por la cual el dictamen de la creación de esta medalla ha quedado pendiente, se modificará y se analizará en la otra reunión de trabajo de esta comisión.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, señaló que en relación al predictamen de la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se encontraba relacionado en el orden del día para la discusión, por el momento no ofrece condiciones para ser votado. Por lo que pidió a los diputados integrantes expresar sus comentarios al tema y concedió el uso de la voz a la diputada Rocío Barrera Badillo.

La diputada Rocío Barrera Badillo, consideró que era tiempo de que se sacará ya la ley, sugirió hacer una mesa de trabajo en el mes de enero o a principios del mes de febrero, para tocar todos los temas específicos que consideré cada grupo parlamentario.

Comentó que, en el caso de su Grupo Parlamentario, Morena, traen dos temas: uno es el del Centro de las Finanzas Públicas y el otro es el del Instituto de Estudios Parlamentarios, y que ambos estuvieran ya considerados en la nueva Ley Orgánica.

Mencionó que se lleva ya un año discutiendo el proyecto y, que hasta el momento no se ha podido apro-

bar. Por ello, consideró pertinente que en el próximo periodo de sesiones se apruebe.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada Rocío Barrera Badillo y otorgó la palabra a diputada Lilia Villafuerte Zavala.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala comentó que, en el mismo tema, el de la ley, considera importante establecer un cronograma de trabajo que comprometa a cada uno de los legisladores y que vaya acorde a las fechas para avanzar.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada Lilia Villafuerte Zavala y comentó que la idea era aprobar el dictamen en esta reunión, o por lo menos, adelantar algo del análisis, como los temas que comentó la diputada Barrera.

Enseguida, otorgó la palabra a la diputada secretaria, Claudia Pastor Badilla.

La diputada secretaria, Claudia Pastor Badilla, mencionó que no debería reformarse en partes la ley, sino considerar toda la norma, que incluya todos los temas para evitar los “parches”.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada secretaria Claudia Pastor Badilla y señaló que no se está haciendo eso, no son parches a lo ya existente, sino que es una nueva ley y que se da a partir de una propuesta de la Mesa Directiva, a través del diputado Porfirio Muñoz Ledo, y que se han considerado cuarenta iniciativas en este proyecto de nueva ley. Por lo tanto, no se debe considerar como parche.

Señaló el diputado presidente, que dentro de esta nueva ley se está haciendo el señalamiento de la existencia de los dos institutos, que hay un debate serio con el diputado Porfirio Muñoz Ledo, sobre todo en cuanto a la regulación que pudiera ser a través de un estatuto o de una nueva ley distinta a la Ley Orgánica.

El punto de discusión, abundó, es precisamente definir de quien dependería, porque la propuesta de él, es que estén en el ámbito de la Conferencia, pero el proyecto de Ley contempla que dependan de la secretaria de Servicios Parlamentarios. A continuación, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

La diputada Rocío Barrera Badillo, señaló que sería importante que todos los grupos parlamentarios deberían especificar sus observaciones, antes de llevar al pleno el dictamen, para que no haya la posibilidad de que se metan muchas reservas.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, mencionó que el proyecto está listo, y que así lo deciden, puede ser discutido la siguiente semana, reiteró que éste trabajo ya tiene un año en marcha y se han hecho hasta cinco documentos (versiones), mismos que han circulado entre los grupos parlamentarios y los órganos de gobierno para sus observaciones. Participa nuevamente la diputada Rocío Barrera Badillo.

La diputada Rocío Barrera Badillo mencionó que se puede tener una última reunión el 5 de febrero, donde se harán todas las observaciones para que pase el dictamen.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la diputada su intervención y comentó su coincidencia con ella, pero sólo haría una observación: el dictamen saldrá con observaciones o no, ya que se ha estado enviando en varias ocasiones a todos y, cada vez que se intenta subir a discusión, hay alguna “ocurrencia” para anexarle algo y así no se puede avanzar. Concedió el uso de la voz al diputado secretario Porfirio Muñoz Ledo.

El diputado secretario Porfirio Muñoz Ledo señaló que, en este predictamen, hay temas a revisar. El proyecto de Ley puede concluirse aquí en la Cámara de Diputados, porque hay asuntos que son exclusivos de esta Cámara que no suelen ponerse a debate en la Cámara de Senadores, como tampoco aquí en la Cámara de Diputados se discuten los asuntos internos del Senado.

Sugirió empatar las dos pistas, es decir, senadores y diputados. Mencionó que hay diferencias que no son tan graves.

Respecto al Instituto de Estudios Parlamentarios, lo más importante tiene que ver con el mandato, el nombramiento está en el Comité Técnico, que creó la Cámara de Diputados y pensar de manera unánime que el Instituto responde a la Conferencia, es decir, que la designación de quienes lo dirijan corresponde también a la Conferencia, que así se hará el planteamiento.

Comentó que, como presidente del Comité Técnico del Instituto, él se comprometía a enviar la documentación y todo lo que se ha hecho en este tema para el día 5 de febrero.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció la intervención del diputado secretario Porfirio Muñoz Ledo y mencionó la propuesta del diputado secretario Marcos Aguilar Vega para firmar un Acuerdo y comprometerse a realizar la próxima reunión de la Comisión, el día 5 de febrero, en la que se revisaría la propuesta de Ley.

Concedió la palabra al diputado secretario Juan Ángel Bautista Bravo.

El diputado secretario Juan Ángel Bautista Bravo comentó que apoya la observación de la diputada Rocío Barrera Badillo, en cuanto a armar una ruta de revisión, para afinar la ley que, si bien es cierto, se tiene ya mucho tiempo trabajando con el dictamen, sin embargo, le gustaría que se alargará más el periodo de revisión para checar algunas situaciones.

El diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció al diputado secretario Juan Ángel Bautista Bravo, y dijo estar de acuerdo en los tiempos, pero en relación a lo manifestado por el diputado secretario, señaló que a la fecha no se tuvieron observaciones a los documentos enviados.

No obstante, ahora en esta reunión, y cuando se convoca, se dice que hay varias observaciones. Como ejemplo, refirió, que cuando él fue Senador y presidió el Instituto Belisario Domínguez, en donde había ochenta y dos investigadores, y no se hacía realmente un trabajo de investigación, por esta razón manifestó no estar de acuerdo en que los Centros de Investigación sean por designación de los diputados, porque son áreas de cuates o de cuotas.

Agradeció la presencia del diputado Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y le otorgó el uso de la voz.

El diputado Sergio Mayer Bretón, agradeció a la comisión, haber tomado en cuenta su iniciativa para la creación de la Medalla al Mérito a las Artes y a la Cultura con el nombre de “Francisco Toledo”.

Comentó que esto está encaminado a hacer trascender la obra de Francisco Toledo, más allá de que fue un artista de época su principal característica es haber sido un luchador por la defensa del patrimonio cultural, el medio ambiente y todo lo artístico en México.

Con esta intervención y no habiendo otro asunto que tratar, el diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, dio por concluida la reunión a las trece horas con diez minutos, no sin antes precisar, que en caso de que algún legislador falte de firmar los dictámenes, estos están a su disposición, con el equipo técnico de la Comisión.

Reiteró que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día 5 de febrero de 2020.

Recinto Legislativo de San Lázaro,
a 5 de febrero de 2020.

Los Integrantes de la Junta Directiva

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica), presidente; Marcos Aguilar Vega, Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica), Claudia Pastor Badilla, Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Édgar Eduardo Arenas Miguel (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, REFERENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019 Y NO CONCLUIDA DEBIDO A FALTA DE QUÓRUM

Con sede en Palacio Legislativo de San Lázaro, se dio cita a los legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, a las 10:00 horas del martes 30 de abril de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la comisión, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, edificio D,

planta baja, de conformidad con el oficio CRE/LXIV/166/2019, de fecha 24 de abril, que fue entregado en las oficinas de los diputados integrantes, así como de la convocatoria del día viernes 26 de abril de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5264, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita.

A las 10:35 horas, y en virtud de que no se contó con el quórum reglamentario, en términos del artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos, levantó la reunión, verificando que estaban presentes y constaba en la lista de asistencia, 16 legisladores, de los 32 que integran la comisión:

1. Alfredo Femat Bañuelos
2. Miriam Citlally Pérez Mackintosh
3. Claudia Angélica Domínguez Vázquez
4. Claudia Báez Ruiz
5. Olga Juliana Elizondo Guerra
6. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez
7. Teresita de Jesús Vargas Meraz
8. Sarai Núñez Cerón
9. Hortensia María Luisa Noroña Quezada
10. Benito Medina Herrera

11. María de Lourdes Montes Hernández
12. María Geraldine Ponce Méndez
13. Laura Imelda Pérez Segura
14. José Luis Elorza Flores
15. María Libier González Anaya
16. Lizbeth Mata Lozano

En términos del artículo 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se formula la presente acta para los efectos parlamentarios correspondientes.

Los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que sí acudieron a la reunión

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Claudia Báez Ruiz, Olga Juliana Elizondo Guerra, Benito Medina Herrera, María de Lourdes Montes Hernández, María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Lizbeth Mata Lozano, José Luis Elorza Flores, María Libier González Anaya (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, REFERENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

En el recinto legislativo de San Lázaro, a las 17:10 horas del martes 10 de diciembre de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara

de Diputados, edificio D, se reunieron los legisladores integrantes de la Junta Directiva de la comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de diciembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIII, número 5417, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, con los siguientes diputados presentes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como secretaria la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria, dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la novena reunión de junta directiva

El diputado presidente solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del acta de la novena reunión de junta directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la junta directiva, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

4. Asuntos generales

En este rubro, el presidente cedió el uso de la palabra a la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz quien, re-

firió, fue invitada a un evento en Palacio Nacional el mismo día por la mañana, en el que los representantes comerciales de México, Estados Unidos de América y Canadá, firmaron una adenda al T-MEC.

En el uso de la palabra, el presidente de la comisión informó que durante la reunión ordinaria haría una propuesta a los diputados integrantes para que, a través del programa del Canal del Congreso “Vértice Internacional”, se abra un espacio para que los integrantes de la comisión intervengan de la mano de expertos, para realizar paneles de análisis en torno a las ventajas y desventajas del T-MEC y otros temas de índole internacional a través de foros.

Para referirse al tema, hicieron uso de la palabra las diputadas Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Claudia Angélica Domínguez Vázquez, quienes coincidieron en la necesidad de difundir las actividades de la comisión en su conjunto y de las y los integrantes en el marco de la diplomacia parlamentaria.

Por otra parte, la diputada María del Carmen Bautista Peláez comentó que el 10 de enero de 2020 un grupo de diputados asistiría a una visita de cortesía a Marruecos en el marco de las actividades del grupo de amistad con ese país, el cual preside.

El diputado Alberto Villa Villegas informó que, como presidente del Grupo de Amistad México-China, asistió el 9 de diciembre de 2019, a una reunión en la Embajada de China, en la que estuvo presente el presidente de la comisión, para intercambiar puntos de vista y planear actividades en el ámbito de atribución del Grupo de Amistad.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez comentó que, en su calidad de presidenta del Grupo de Amistad México-Israel, se encuentra en pláticas con la comunidad, para programar durante el próximo periodo Ordinario de Sesiones, una muestra de su cultura en el Congreso.

La diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh informó que el Grupo de Amistad México-Rusia, que preside, está programando para el mes de febrero de 2020, un intercambio parlamentario.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, presidenta del Grupo de Amistad México-Alemania, refirió

que, en el marco de la firma del Acuerdo Global México-Unión Europea, se tuvo una reunión en la embajada de Alemania con representantes de la Unión Europea, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para conversar respecto de las expectativas del acuerdo global.

Asimismo, comentó que durante el mes de marzo se realizará un evento en la Cámara de Diputados para hablar sobre turismo y educación dual. Hizo votos porque de los Grupos de Amistad surjan acuerdos de cooperación.

5. Clausura y cita

Sin haber más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la junta directiva de la comisión y dio por clausurada la reunión a las 17:35 horas del martes 10 de diciembre de 2019, para dar lugar a la décima primera reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, Gabriela Cuevas Barrón, secretarios.

Informes

DE LA DIPUTADA MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN, CONCERNIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA EDICIÓN DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO, REALIZADA DEL DOMINGO 12 AL JUEVES 16 DE ENERO DE 2020 EN CAMBERRA, AUSTRALIA

Fundamento

Artículo 277 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Contexto

Es un foro en el cual los parlamentarios de la región Asia-Pacífico abordan asuntos de interés en un contexto global; profundizan su comprensión sobre las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región; examinan los acontecimientos políticos, sociales y culturales resultantes del crecimiento económico y la integración; y promueven la cooperación regional en todos los niveles.

El Foro Parlamentario Asia-Pacífico mantiene una estrecha relación con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Asociación de Naciones del Suroeste Asiático, el Foro de las Islas del Pacífico, la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico.

La reunión anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico es el órgano de decisión de más alto nivel.

El Comité Ejecutivo tiene a su cargo las gestiones del Foro Parlamentario Asia-Pacífico.

La APPF operará sobre la base de

- a) compromiso con el diálogo franco y constructivo;
- b) respeto igualitario por las opiniones de todos los participantes; y
- c) reconocimiento total de los roles desempeñados por gobiernos, comunidades empresariales, organizaciones laborales, institutos de investigación y otros.

Miembros del Foro Parlamentario Asia-Pacífico

1. Australia.
2. Reino de Camboya.
3. Canadá.
4. Costa Rica.
5. Chile.
6. República Popular de China.
7. Colombia.
8. Ecuador.
9. Fiyi.
10. Indonesia.
11. Japón.
12. República de Corea.
13. República Democrática Popular Lao.
14. Malasia.
15. Islas Marshall.
16. **México.**
17. Estados Federados de Micronesia.
18. Mongolia.
19. Nueva Zelanda.
20. Papúa Nueva Guinea.
21. Perú.
22. Filipinas.
23. Rusia.
24. Singapur.
25. Tailandia.
26. Estados Unidos de América.
27. Vietnam.

País observador

1. Brunei Darussalam.

Integración de la delegación mexicana

Diputadas: Mariana Rodríguez Mier y Terán (Partido Revolucionario Institucional), Saraí Núñez Cerón (Partido Acción Nacional, PAN), Elba Lorena Torres Díaz (Partido Encuentro Social).

Senadoras: Indira de Jesús Rosales (PAN), Cora Cecilia Pinedo Alonso (Partido del Trabajo).

Programa de actividades y agenda de la reunión

• Lunes 13

Reunión del Comité Ejecutivo.

Reunión de secretarios.

Ceremonia de apertura.

Fotografía oficial.

Reunión de parlamentarias

Grupos de trabajo:

1. Mujeres Parlamentarias.
2. Asuntos Políticos y de Seguridad.
3. Asuntos Económicos y Comerciales.
4. Cooperación Regional Asia-Pacífico.

• Martes 14

Sesión plenaria: Asuntos de Política y Seguridad.

Grupos de trabajo:

1. Mujeres Parlamentarias.
2. Asuntos Políticos y de Seguridad.
3. Asuntos Económicos y Comerciales.
4. Cooperación Regional Asia-Pacífico.

• Miércoles 15

Sesión plenaria: Cooperación Regional en la región Asia-Pacífico.

Reunión de la Comisión para elaborar la Resolución

Grupos de trabajo:

1. Mujeres Parlamentarias.
2. Asuntos Políticos y de Seguridad.
3. Asuntos Económicos y Comerciales.
4. Cooperación Regional Asia-Pacífico.

Última sesión plenaria

Aspectos relevantes de las sesiones plenarias

• Sesión especial de parlamentarias

Es necesario fortalecer los esfuerzos para alcanzar mayores niveles de participación de la mujer en la vida pública de los países de la región y particularmente en los parlamentos, dado que sólo 36 por ciento de los miembros de los parlamentos nacionales son mujeres. Países como Vietnam e Indonesia destacaron que, por primera vez, las presidentas de sus congresos son mujeres. Se discutió asimismo la importancia de cumplir el objetivo de desarrollo sostenible 5 (equidad de género) y el efecto multiplicador que tiene en las sociedades reducir la discriminación contra las mujeres.

- Grupo de Trabajo sobre Asuntos Políticos y Seguridad

La discusión se centró en temas como la amenaza que representan el terrorismo, las ideologías extremas y la radicalización de sectores de la población, así como la importancia de legislar para combatir el crimen y promover la ciberseguridad, así como la importancia de promover la libertad de expresión y la privacidad de los ciudadanos.

El grupo de trabajo aprobó resoluciones donde expresó su apoyo a la desnuclearización de la península coreana y su solidaridad con el pueblo rohingya. La delegación de Japón condenó el actuar chino en el Mar del Sur de China, a lo que la delegación de este último país respondió de manera enérgica, indicando que las islas del Mar del Sur de China forman parte del territorio de su país, y que éste es “estable y se mueve en la dirección correcta”.

- Grupo de Trabajo en materia de Asuntos Económicos y Comerciales

La mayor parte de las delegaciones expresaron su preocupación por las amenazas que enfrentan el libre comercio e inversión, por lo que se expresaron a favor de fortalecer las instituciones internacionales que los facilitan, incluida la reforma de la Organización Mundial del Comercio.

En las reuniones del grupo de trabajo respectivo, las delegaciones de Rusia y China presentaron cláusulas de condena hacia las sanciones unilaterales como he-

rramientas de carácter económico, con miras a su inclusión en la resolución respectiva. Sin embargo, no lograron el consenso necesario para su inclusión, por lo que no fueron incorporadas en los documentos finales.

- Grupo de Trabajo Cooperación Regional Asia-Pacífico

En la reunión del grupo se destacó la necesidad de fortalecer las acciones para combatir el cambio climático, incentivar y promover la cultura, el turismo y el desarrollo sostenible. Dados los recientes incendios forestales en Australia, respecto a los cuales el resto de los países expresaron su solidaridad, los efectos del cambio climático ocuparon un lugar destacado en la discusión. Las delegaciones de los países del Pacífico Sur insular, que participaron en calidad de observadoras, urgieron al resto de las naciones asistentes a redoblar sus esfuerzos en la materia.

Iniciativas presentadas por la delegación mexicana

- Acceso de mujeres a la educación, innovación y tecnología.
- Acciones emergentes para combatir el cambio climático.
- Igualdad de género para alcanzar el desarrollo sostenible.
- Promoción de la paz, seguridad y prosperidad en la región.

Resoluciones adoptadas en el foro anual

- Australia
 1. Promover la igualdad de género para el desarrollo sostenible.
 2. Mejora del acceso a la educación, la innovación y la tecnología.
 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
 4. Proteger la integridad del gobierno y las instituciones parlamentarias.

5. Mejorar los roles parlamentarios en la promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad en la región.

6. Abordar los impulsores de la radicalización.

7. Promoción de la cooperación para mejorar la ciberseguridad.

8. Fortalecimiento de las instituciones para el comercio y el crecimiento.

9. Seguridad alimentaria y desarrollo agrícola sostenible.

10. Mejora de la participación en la economía digital.

11. Mejora de los roles parlamentarios en respuesta al cambio climático.

12. Promover la diversidad cultural regional y el turismo.

13. Promoviendo el desarrollo sostenible.

• Chile

1. Promover la igualdad de género para el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida, cumpliendo con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

2. Promover la cooperación para fortalecer la ciberseguridad.

3. Mejorando la participación en la economía digital y aumentando la conectividad en toda la región.

4. Reforzar los roles parlamentarios y la acción conjunta para enfrentar el cambio climático.

• Malasia

1. Abordar los impulsores de la radicalización.

2. Mejora de la participación en la economía digital y mejora de la conectividad en toda la región.

• Indonesia

1. Promoción de la igualdad de género para el desarrollo sostenible.

2. Empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.

3. Proteger la integridad.

4. Abordar los impulsores de la radicalización.

5. Mejora de la participación en la economía digital.

6. Mejora de los roles parlamentarios en respuesta al cambio climático.

• Rusia

1. El papel de la mujer en el desarrollo y la prosperidad de la región de Asia y el Pacífico.

2. Paz y seguridad sostenibles en la región.

3. Lucha contra el terrorismo y el extremismo en la región de Asia y el Pacífico.

4. Asuntos económicos y comerciales.

• Canadá

1. Igualdad de género en el cambio climático y el desarrollo sostenible.

2. Papel de la mujer en la paz y la seguridad.

3. Proyecto de resolución Rohingya.

4. Economía digital.

5. Gestión de los océanos.

• Japón

1. Fomento de la confianza para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en la región.

2. Realización de la desnuclearización en la península de Corea.

3. Economía y comercio.

4. Mejora de los roles parlamentarios en respuesta al cambio climático.

• Corea del Sur

1. Paz en la península de Corea.
2. Promoción del comercio libre y justo.

• Filipinas

1. Seguridad alimentaria y desarrollo agrícola sostenible.
2. Asuntos Políticos y de Seguridad.

• México

1. Promoción de la Equidad de Género- Reunión de Mujeres Parlamentarias
2. Promoción de la Paz. APPF, sesión 1.
3. Mejorando el Acceso de las Mujeres y Niñas a la Educación. Reunión de parlamentarias.
4. Respuesta al Cambio Climático. APPF, sesión 3.

Atentamente

Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica)

Convocatorias

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-EL SALVADOR

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 11 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente del Grupo de Amistad, diputado Armando Tejeda Cid, al excelentísimo embajador de la República de El Salvador, señor Carlos Enrique Cáceres Chávez, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del presidente del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo embajador de la República de El Salvador, señor Carlos Enrique Cáceres Chávez.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros de grupo de amistad.
7. Declaratoria formal de instalación del grupo de amistad.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Armando Tejeda Cid
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la segunda reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de programa de actividades correspondiente a la gira de trabajo del grupo de amistad por el Reino de los Países Bajos, del 14 al 21 de marzo.
5. Asuntos generales:
 - a) Visita de trabajo del parlamentario neerlandés Achraf Bouali a México; y
 - b) Visita del primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, a México.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la continuación de la sexta reunión ordinaria que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del predictamen siguiente:
 - a) Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Asuntos generales.
6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión plenaria por llevarse a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión extraordinaria realizada el miércoles 11 de diciembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:
 - a) En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el

artículo 27 Bis de la Ley General de Vida Silvestre;

b) Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

c) En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

d) Relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y

e) Conjunto con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y General de Bienes Nacionales.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, a las 14:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas, en el mezanine sur, edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la undécima y la duodécima reuniones ordinarias.

4. Programa de actividades para la Semana de la Mujer en el Ámbito Marino.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la novena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima y octava reuniones plenarios.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de erradicación de publicidad sexista en los medios de comunicación;

b) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y

c) Opinión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

Invitaciones

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial de las Enfermedades Raras*, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 8:30 a las 15:00 horas, en el auditorio sur, ubicado en el edificio A, segundo piso.

Programa

9:30-10:00 Registro

10:00-10:35 Bienvenida

10:35-10:50 Mensaje del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

10:50-11:00 Mensaje de la diputada Ana Patricia Peralta (Morena).

11:00-11:30 Doctor Juan Francisco Cabello A. Laboratorio de Enfermedades Metabólicas INTA, Universidad de Chile.

11:30-12:00 Doctora Esther Lieberman Hernández. Médico especialista en genética humana, Instituto Nacional de Pediatría (INP).

12:00-12:30 Licenciado Héctor Valle Mesto. Presidente ejecutivo de la Fundación Mexicana de la Salud (Fundasalud).

12:30-13:00 Doctor Luis Alonso Herrera. Director general del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen).

13:00-13:15 Testimonio de paciente.

13:15-13:35 Presentación de la Alianza Nacional por las Enfermedades Raras (ANER).

13:35-13:55 Conclusión.

13:55-14:20 Preguntas y respuestas.

14:20-14:25 Cierre

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la presentación del libro *Restablecimiento de la reelección de México en 2018* que, con el Instituto Electoral de Guanajuato, se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezanine sur, situado en el primer piso del edificio A.

Informes y confirmaciones al teléfono 5036 0000, extensiones 53098 y 57132, o al correo electrónico com.gobernacion@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la mesa de conclusiones para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 60. y 73 constitucionales, y el proyecto de Ley General para prevenir, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración*

deportiva, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

III. El Programa de Infraestructura Deportiva.

IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.

V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso

Objetivos general

Fomentar un debate informado y multisectorial sobre los retos actuales del consumo de nicotina, tanto por medio del cigarro convencional como de los productos alternativos sin combustión.

Objetivos específicos

- Hacer un corte de caja sobre los aciertos y asuntos pendientes de la Ley General para el Control del Tabaco y de las políticas públicas para el control del tabaco en México. Se busca que el diagnóstico y perspectiva del futuro contemplen una visión amplia que incluya todas las formas existentes de consumo de nicotina.
- Conocer la perspectiva de reducción de daños en tabaquismo y su aplicación práctica (casos de Reino Unido y Estados Unidos).
- Dar un panorama general sobre las distintas tecnologías que se usan para el consumo de nicotina.
- Analizar e informar, con base en la evidencia científica, la reciente crisis en torno al “vapeo” y el impacto que ha tenido entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar si la prohibición es la mejor alternativa en México para los productos alternativos de consumo de nicotina.

Programa

Dinámica del foro:

- a) Bloques de ponentes nacionales. Presentaciones breves (15 minutos máximo), donde cada participante expondrá su punto de vista tomando en consideración los objetivos del foro y su área de conocimiento. Los bloques no están limitados a un tema específico y se buscó que en cada uno se reflejaran

diversas posturas. Habrá sesión de preguntas al finalizar cada bloque.

b) Presentación de ponentes internacionales (participarán vía Skype). Contarán con 15 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas y respuestas. Se contará con traducción simultánea.

9:00 a 9:40. Primer bloque: Mesa inaugural

- Presentación de Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y mesa de honor.
- Representante de la Secretaría de Salud del gobierno federal.
- Representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

9:40 a 10:05. Presentación *Public Health England*

Representante Tobacco Control Programme-Public Health England.

10:10 a 11:40. Segundo bloque: Diversos enfoques

- Maestro Juan Arturo Sabines Torres, Oficina Nacional para el Control del Tabaco, Comisión Nacional contra las Adicciones.
- Doctor Jesús Felipe González, Sociedad Mexicana de Salud Pública.
- Doctor Jorge Salas Hernández, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
- Doctor Malaquías López Cervantes, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctor Juan Zinser Sierra, Instituto Nacional de Cancerología.

Preguntas

11:50 a 12:15. Presentación FDA

- Doctor Mitch Zeller, director de Food and Drug Administrations Center for Tobacco Products (FDA-USA).

12:15 a 13:45. Tercer Bloque: diversos enfoques

- Doctor Alejandro Macías Hernández, Universidad de Guanajuato.
- Maestro Erick Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón.
- Doctor Roberto Sussman Livovsky, Pro Vapeo, México, AC.
- Doctor Rafael Camacho Solís, Fundación Río Arronte.
- Licenciado Juan José Cirión Lee, México y el Mundo Vapeando, AC.

Preguntas

13:45 a 15:00. Break**15:00 a 15:25. Presentación de David Abrams**

- Doctor David Abrams, School of Global Public Health - New York University.

15:25 a 17:00. Cuarto bloque: Diversos enfoques

- Doctor Carlos Magis Rodríguez, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctora Luz Miriam Reynales Shigematsu, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Doctor Jaime de la Garza Salazar, Instituto Nacional de Cancerología.
- Representante de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUO).
- Doctora Ruth Aldana Vergara, Hospital Ángeles Metropolitano.

Preguntas

17:00 a 17:15. Conclusiones y cierre

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la tercera entrega de los informe individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Comité organizador: Comisión de Defensa Nacional y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Registro a partir de las 8:00 horas.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Para mayor información del foro y del aviso de privacidad consulte www.diputados.gob.mx/cesop

Para confirmar asistencia favor de comunicarse con la comisión, al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Regístrese en <https://bit.ly/2tvVJr>

Imprima su comprobante de registro y preséntalo en la entrada el día del foro.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación,
30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio**Ejes temáticos**

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación,

transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatihu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>